

H. Ayuntamiento Municipal de Acatlán

Administración
2024-2027

1er Informe de Gobierno

Presidenta Municipal Constitucional
Guadalupe Lucero Barcenas



Contenido

Primer Informe de Gobierno 2025	2
Introducción	3
Estado general que guarda la administración pública municipal.....	4
Logros y resultados del Plan Municipal de Desarrollo.....	8
EJE 1: Democracia y Seguridad	9
Resultados generales	9
Indicadores estimados	10
Principales acciones.....	11
EJE 2: Bienestar Social para la Población	27
Resultados generales	27
Indicadores estimados	27
Principales acciones.....	29
EJE 3: Desarrollo Económico y Municipal.....	52
Resultados generales	52
Indicadores estimados	52
Principales acciones.....	54
EJE 4: Gobierno Eficiente y Transparente	68
Resultados generales	68
Indicadores estimados	68
Principales acciones.....	71
Mensaje final de la Presidenta Municipal	90

PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2025

H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. GUADALUPE LUCERO BARCENAS

BIENVENIDA Y MENSAJE DE PRESENTACIÓN

En nombre del Honorable Ayuntamiento de Acatlán, Puebla, Administración 2024–2027, es un honor darles la más cordial bienvenida al Primer Informe de Gobierno 2025.

Este ejercicio de rendición de cuentas refleja nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el trabajo cercano a la ciudadanía. A lo largo de este primer año, hemos sumado esfuerzos para atender las necesidades más apremiantes de nuestro municipio, siempre con la convicción de que el bienestar de las familias acatecas es nuestra principal prioridad.

Hoy presentamos los resultados de un año de trabajo conjunto, en el que gobierno y sociedad hemos construido avances en materia de desarrollo social, infraestructura, seguridad, servicios públicos y fortalecimiento institucional. Este informe no solo muestra logros, también marca la ruta para seguir transformando a Acatlán con visión de futuro, inclusión y desarrollo sostenible.

Sean todas y todos bienvenidos a este espacio de encuentro, diálogo y unidad por nuestro municipio.

C. Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal
H. Ayuntamiento de Acatlán, Puebla
Administración 2024–2027

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 91 fracción 51 y 110 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con los artículos 81 y 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, considerada dentro de mis atribuciones y en cumplimiento de la responsabilidad que me confiere el cargo de Presidenta Municipal, presento ante ustedes, compañeros del Honorable Cabildo, Regidoras, Regidores y Síndico Municipal y ante los habitantes de nuestro querido Municipio de Acatlán, Puebla, en esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo; el Primer Informe de Gobierno 2025 del H. Ayuntamiento que me honro en presidir, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, informando los avances y logros de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, así como las decisiones adoptadas y los resultados de los programas y acciones ejecutadas en cumplimiento de nuestra responsabilidad, dando a conocer el alcance de las metas y la medición de indicadores de este primer año de gobierno en este

ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sin más preámbulo, procedo en los siguientes términos.

ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

La Administración Pública Municipal es el conjunto de Órganos, Dependencias, Direcciones, Unidades Administrativas, así como Personas Servidoras Públicas adscritas a las mismas que planean, elaboran, aprueban, ejecutan y evalúan los programas, políticas y acciones del Gobierno Municipal bajo la dirección del Honorable Ayuntamiento, con el objetivo de ser una administración municipal promotora del progreso, creando las condiciones que aporten bienestar, seguridad, paz social y mejoren la calidad de vida de sus habitantes, actuando siempre en apego a la legalidad y la transparencia; defensora de la justicia social, comprometida con el medio ambiente y el uso responsable de los recursos con que cuenta el municipio, para brindar servicios públicos de calidad a todos sus habitantes sin distinto alguno.

Para nuestro caso específico, la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Acatlán, se conforma por **65 Unidades Administrativas y Direcciones**, responsables de la coordinación, organización, administración y toma de decisiones, teniendo adscritas un total de **372 Personas Servidoras Públicas** que diariamente trabajan para cumplir con eficacia y eficiencia con los objetivos y responsabilidades establecidas en el artículo 115 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal y en la demás normatividad aplicable

El Patrimonio Municipal es el conjunto de bienes, derechos y recursos que son parte de la Hacienda Pública Municipal en propiedad del Municipio, utilizados fundamentalmente para la provisión de servicios públicos, la ejecución de las obras y acciones y el cumplimiento de los objetivos de gobierno.

El H. Ayuntamiento de Acatlán, Puebla, al corte del 30 de septiembre de 2025 cuenta con:

- **40 Bienes inmuebles** identificando terrenos, edificaciones no habitacionales y oficinas del Gobierno Municipal, destinados al uso comunitario y la prestación de servicios públicos.
- **914 Bienes muebles** considerando principalmente muebles de oficina y estantería, equipos de cómputo y tecnologías de la información, equipo de comunicación y telecomunicación, vehículos y equipo terrestre y equipo de defensa y seguridad disponibles para el desarrollo de actividades operativas y administrativas de funcionamiento del Gobierno Municipal.

Referente a INGRESOS:

Percibimos un total de 187 Millones 516 mil 615 pesos con 80 centavos. De los cuales el 5.29% corresponde a Impuestos, el 5.51% a Derechos, el 0.79% a Productos, el 1.30% a Aprovechamientos y el 87.11% a Participaciones, Aportaciones Federales y Estatales.

- En Recursos Fiscales la recaudación fue posible gracias al cumplimiento de los 13,016 contribuyentes que acudieron a realizar su pago durante este periodo, realizando una campaña de descuentos del 100% sobre multas y recargos y llevando los módulos de atención y cobro a las diferentes Juntas Auxiliares e Inspectorías del Municipios, lo que representó un incremento del 28.17% con respecto del año anterior.
- El apartado de Participaciones y Aportaciones se integran de los recursos que la Federación transfirió a nuestro Municipio al estar adheridos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Durante el periodo que se informa, de Participaciones Federales (Ramo 28) recibimos un total de \$63 millones 055 mil 503 pesos con 0 centavos. En cuanto a las Aportaciones Federales (Ramo 33) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) recibimos un total de \$52 millones 252 mil 552 pesos con 63 centavos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) recibimos un total de \$35 millones 656 mil 987 pesos con 0 centavos, lo que en conjunto representó el 80.52% del total de ingresos del Municipio durante este periodo.

Referente a EGRESOS:

Erogamos recursos por un total de 183 Millones 520 mil 108 pesos con 50 centavos, por los siguientes conceptos:

- El 30.14% por Servicios Personales, el 6.63% en Materiales y Suministros, el 21.95% en Servicios Generales, el 2.88% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el 0.30% en Bienes Muebles y el 38.10% en Inversión Pública.

El 6.63% que corresponde a Materiales y Suministros, se integra principalmente por la adquisición de papelería y artículos para la operación de las Unidades Administrativas, materiales e insumos de limpieza, combustibles, material, refacciones, herramientas, uniformes y equipamiento para las áreas de Servicios Municipales, Dirección de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública, entre otros.

El 21.95% que corresponde a Servicios Generales se integra principalmente por los pagos de servicios básicos (luz, agua, servicio de telefonía e internet), comisiones bancarias, servicios de arrendamiento, contratación de servicios profesionales y eventos culturales, sociales y de promoción de la identidad municipal.

El 2.88% que corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas incluye las participaciones otorgadas a Juntas Auxiliares e Inspectorías, apoyos a escuelas y ayudas otorgadas a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

El 38.10% que corresponde a Inversión Pública, corresponde a la ejecución de Obras Públicas, por un importe total de 69 millones 925 mil 610 pesos con 75 centavos, considerando principalmente, pavimentación de calles y rehabilitación de caminos en las diferentes

comunidades del Municipio. Agradeciendo al Gobernador del Estado por su apoyo y la aportación estatal de \$9,596,579.11, destinados a la realización de obras públicas en beneficio de la población de Acatlán.

LOGROS Y RESULTADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo, como documento rector y herramienta de planeación estratégica para guiar el desarrollo integral y sostenible de nuestro Municipio, establece los principios básicos que orientan el funcionamiento de la Administración Pública Municipal en cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que esta nueva gestión ha definido para responder a las necesidades de la población, reportando los siguientes indicadores globales:

Dimensión	Avance estimado	Comentario
Cumplimiento de metas institucionales del PMD	82%	Avances significativos en obra pública, bienestar y transparencia
Inversión total en obra pública	\$69.9 millones MXN	Con fondos del FAISMUN, del FORTAMUN y Aportaciones Estatales.
Población beneficiada directa	+15,000 habitantes	En todos los programas y proyectos municipales
Participación ciudadana en eventos públicos	+6,000 personas	Foros, ferias, festivales y jornadas

Dimensión	Avance estimado	Comentario
Cumplimiento en transparencia y rendición de cuentas	100%	Sin observaciones en verificaciones estatales

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, con base en el diagnóstico de las problemáticas actuales y en un análisis metodológico para la identificación de objetivos institucionales, marca el inicio de un nuevo ciclo de gobierno comprometido con la transformación y mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, planteando 4 ejes que estructuran los rubros de interés y las temáticas de atención prioritaria como se presentan a continuación:

EJE 1: Democracia y Seguridad

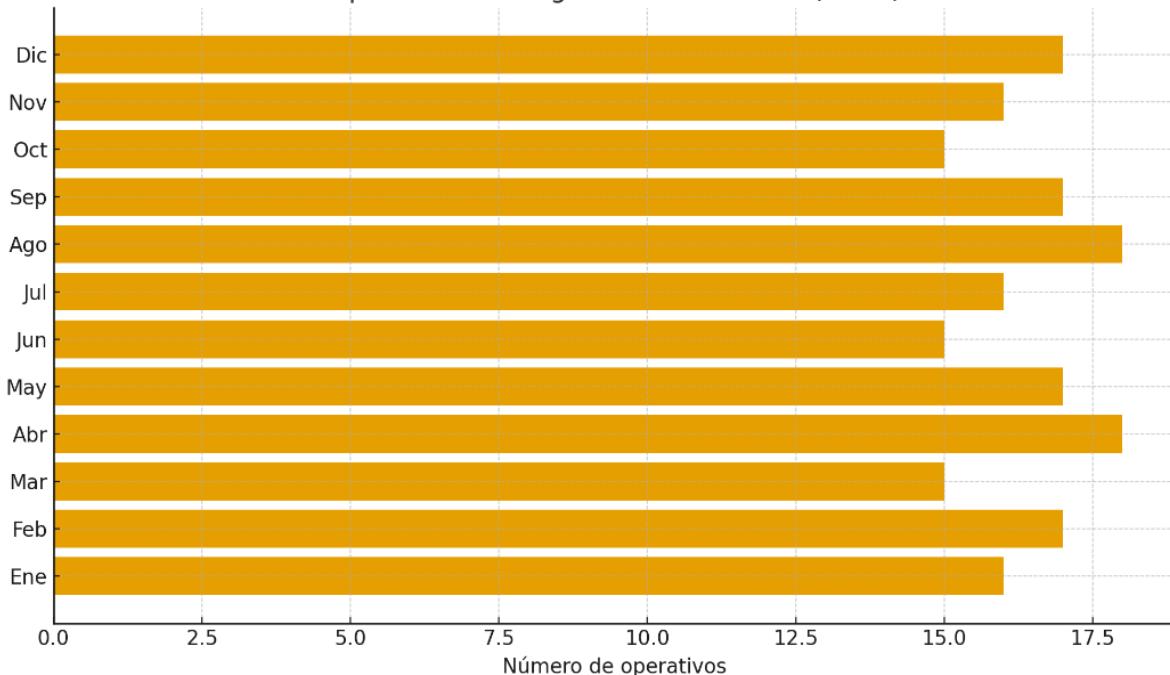
Resultados generales

Para garantizar la seguridad y el Estado de Derecho, se fortalecieron las capacidades operativas, preventivas y de atención ciudadana. Se impulsaron acciones de proximidad social, prevención de delitos y respeto a los derechos humanos.

Indicadores estimados

Indicador	Resultado 2025	Meta 2026	Fuente
Operativos de vigilancia realizados	185 operativos	200	Reportes SSPM
Personas beneficiadas con asesorías jurídicas en juntas auxiliares	540 personas	700	Sindicatura
Casos conciliados por vía mediadora	72% del total de conflictos	80%	Juzgado Calificador

Operativos de Vigilancia Mensuales (2025)



Principales acciones

- Creación del **Mapa de Calor Municipal** (enero 2025) para focalizar operativos.
- **Capacitación en atención a víctimas y derechos humanos** (marzo y septiembre 2025).
- Instalación de **módulos itinerantes de asesoría jurídica** en todas las juntas auxiliares.
- **Simulacros de protección civil** en escuelas, beneficiando a más de 390 estudiantes.
- Acciones de **recuperación de espacios públicos** en tres comunidades.

Temática 1.1 Democracia y Estado de Derecho

- Sindicatura Municipal:
 - Se brindó atención jurídica y se establecieron módulos de asesoría en juntas auxiliares para orientar a la ciudadanía sobre derechos y trámites administrativos durante los meses de febrero, abril, junio y agosto a un aproximado de 290 personas.
 - En Marzo se realizó un diagnóstico sobre hablantes de lenguas indígenas para atención intercultural.
 - En el mes de Mayo y Septiembre acudimos a la Secundaria Ignacio Manuel Altamirano para realizar campañas de promoción de valores y buena convivencia entre la ciudadanía.
 - Convenio con el Poder Judicial para la instalación y operación del Juzgado Municipal en Calle Santos Degollados

No. 7, formalizado el 14/02/2025, que facilita medios de conciliación locales y resguarda el acceso rápido a la resolución de conflictos sin costo para el municipio.

- Convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (ago/2025) para incorporar un ordenamiento jurídico local que sancione el maltrato a los seres sintientes y promover campañas de protección y buenas prácticas.
- Convenio marco de colaboración académica con el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO) (jun/2025) para la apertura de plazas de prácticas profesionales que permitan a estudiantes aplicar conocimientos en proyectos municipales sin costo para el Ayuntamiento.
- Operación del Juzgado Municipal como mecanismo preferente de conciliación para la ciudadanía de Acatlán, reduciendo la carga de litigios formales y acelerando la protección de derechos. Registro operativo de casos canalizados al Juzgado y seguimiento de expedientes con términos claros de resolución extrajudicial.
- Ejecución de 29 procedimientos de deslinde (oct/2024-oct/2025), de los cuales 21 concluyeron con acuerdos conciliatorios que evitaron litigios y restablecieron la paz social en comunidades afectadas. Gestión de rectificaciones de medidas y colindancias para actualizar títulos y delimitar predios, garantizando certeza jurídica a propietarios y reduciendo el riesgo de disputas futuras.
- Implementación del acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente para prevenir y sancionar el maltrato animal, con

- acciones de difusión y sensibilización en secciones y juntas auxiliares; establecimiento de medidas administrativas para la protección de seres sintientes y promoción de campañas educativas sin costo municipal directo.
- Acercamiento de programas de becas Bienestar mediante jornadas de atención de la Jefatura de Departamento de Zona (Casa de Cultura, 15/07/2025) para orientar y registrar a alumnos de distintos niveles. Gestión de convenios académicos con ITSAO para prácticas profesionales que fortalecen la formación de estudiantes y aportan capacidades técnicas al gobierno municipal.
 - Operación continua del esquema Martes Ciudadano en las oficinas de Presidencia Municipal, ofreciendo asesoría técnico-jurídica gratuita, orientación en trámites registrales, apoyo en deslindes y rectificaciones, y canalización de solicitudes sociales; instrumento clave para la detección temprana de problemáticas territoriales y para resolver demandas ciudadanas sin costos.

• Secretaría del Ayuntamiento:

- Conformación y sesiones del Honorable Cabildo con participación activa en decisiones sobre donación de terrenos, nombramientos y políticas públicas; registro de actas y votaciones relevantes durante el periodo.
- Referente al trabajo legislativo del Honorable Cabildo durante este periodo:
- Se convocaron y celebraron un total de 11 Sesiones Ordinarias de Cabildo, 70 Sesiones Extraordinarias, 1 Sesión

Pública y 1 Solemne, para cumplir y hacer cumplir las disposiciones de observancia general, el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal y la correcta toma de decisiones en favor del Municipio.

- Se expedieron:
 - 337 Constancias de identidad.
 - 196 Constancias de origen.
 - 435 Constancias de vecindad.
 - 3 Constancias de homogeneidad.
 - 11 Constancias de modo honesto de vivir.
 - 249 Constancias de domicilio.
 - 3 Constancias de desavecidad.
 - 3 Constancias de guardería.
 - 8 Constancias de ocupación.
 - 5 Constancias de insolvencia económica.
 - 18 Constancias de avecindado.
 - 13 Constancias de residencia.
- Juzgado Calificador:
 - El Juzgado Calificador del municipio de Acatlán de Osorio, en funciones del 15 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, aplicó de manera continua el Bando de Policía y Gobierno con un enfoque humanista y de respeto a los derechos humanos. La gestión se orientó a conocer, sancionar y reparar faltas administrativas, ofrecer alternativas restaurativas y brindar seguridad y certeza jurídica a la población. En el periodo se impusieron 858 sanciones, de las cuales 603 fueron económicas y 255

correspondieron a arresto constitucional o trabajo comunitario, con captura de ingresos municipales y generación de confianza ciudadana en la actuación policial y jurisdiccional local.

- El Juzgado Calificador operó bajo el Bando de Policía y Gobierno del municipio, con la misión de garantizar seguridad y certeza jurídica para la comunidad acateca mediante la aplicación proporcional de sanciones y la implementación de políticas humanistas que faciliten la reinserción social. La actuación se desarrolló en todo el territorio municipal, con atención en comandancia y sedes municipales en condiciones operativas óptimas durante el periodo informado.
- Durante el periodo 15/10/2024–30/09/2025 se impusieron 858 sanciones administrativas: 603 sanciones económicas y 255 que implicaron arresto constitucional y/o trabajo comunitario. El procedimiento operativo consistió en que, una vez determinada la sanción por el Juez Calificador, el infractor podía optar por cubrir la multa fijada o purgar el arresto; en casos de dificultad económica se ofreció la alternativa de trabajo comunitario para reducir horas de arresto o en su caso conmutar parte de la sanción. Estas medidas contribuyeron a la captación de ingresos municipales y al cumplimiento efectivo del Bando.
- Se implementaron medidas restaurativas que permitieron la permuta o conmutación parcial de multas y la reducción de arresto mediante realización de trabajo comunitario. El objetivo fue inducir la reflexión del infractor sobre sus actos,

facilitar una reparación simbólica y práctica hacia la comunidad y propiciar la reinserción social en un marco humanista. La política obtuvo aceptación por parte de infractores y familiares y generó aportes concretos a espacios y servicios públicos durante su cumplimiento.

- La actuación del Juzgado se regó por el respeto irrestricto a los derechos constitucionales de las personas infractoras y por un trato humano hacia ellas y sus familias. Se diseñó y difundió un protocolo para la prevención de linchamientos en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, actividad realizada en la Casa de la Cultura en marzo de 2025. Las acciones incluyeron capacitación y sensibilización para jueces y personal policial con el fin de garantizar procedimientos motivados y respetuosos de garantías fundamentales.
- El Juzgado participó activamente en la Mesa de Seguridad de los tres niveles de gobierno (sesión en Casa de la Cultura, abril de 2025) para conocer y articular protocolos conjuntos. Hubo vinculación permanente con Policía Municipal, Prevención del Delito y áreas sociales para la ejecución de sanciones, la supervisión del cumplimiento de medidas alternativas y la atención integral de situaciones que afecten la convivencia. Estas instancias facilitaron rutas administrativas claras para la tramitación y resolución de expedientes.
- Las políticas humanistas implementadas y la oferta de alternativas restaurativas contribuyeron a elevar la percepción de seguridad entre los habitantes; la población

manifestó mayor sensación de protección y confianza en la Policía Municipal y en los mecanismos de justicia administrativa local. Familiares de infractores y beneficiarios de las medidas mostraron aceptación de las soluciones propuestas, lo que facilitó la cohesión social y la disminución de conflictos locales.

- La operatividad del Juzgado se sostuvo con el personal remunerado mediante sueldo mensual y con infraestructura en condiciones óptimas en la comandancia y sedes municipales. No se reportaron costos adicionales por la implementación de las políticas restaurativas; la principal aportación económica se refiere a la captación de ingresos municipales por concepto de multas.

Temática 1.2 Impulso a la Participación Ciudadana

- Educación
 - Creación y operación de concejos municipales (Concejo Municipal de Arte y Cultura; Concejo de la Crónica Municipal) y del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación; mesas de trabajo con estudiantes y ciudadanía para políticas públicas (24/03/2025).
- Cultura:
 - Gobernanza cultural: apoyo en la creación y consolidación del Concejo Municipal de Arte y Cultura (CMAC) y del Concejo de la Crónica Municipal (CCMA), instrumentos para

la política cultural municipal y seguimiento permanente de proyectos.

- Contraloría Municipal:

- Elaboración de lineamientos para la operación de comités municipales: Se definieron mandatos, responsabilidades, mecanismos de convocatoria, quórum, frecuencia de sesiones y formatos de acta para los comités conformados, asegurando transparencia, trazabilidad y responsabilidad institucional en su funcionamiento.
- Instalación y habilitación de 9 buzones físicos para recepción de reportes: Se colocaron buzones en sedes estratégicas con protocolos de acceso y vaciado periódico; se definieron rutas de recepción, custodia de evidencias y procedimientos para la revisión confidencial y la remisión de denuncias a las áreas competentes.

- Dirección de Industria y Comercio

Se realizaron reuniones y procesos de socialización con locatarios y ciudadanía para construir consenso sobre la necesidad de rehabilitar el Mercado Municipal. Las sesiones, celebradas en las instalaciones del propio mercado y en espacios comunitarios, fomentaron la corresponsabilidad y sentaron las bases para la planificación de obras y mejoras de infraestructura con respaldo social.

Temática 1.3 Seguridad Pública Municipal Eficiente

- Seguridad Pública Municipal

- Se realizaron patrullamientos diarios en todo el municipio durante los doce meses del periodo. Estas acciones contribuyeron a la disuasión de delitos, la atención inmediata de reportes ciudadanos y la presencia constante de elementos de seguridad en zonas prioritarias.
- Se llevaron a cabo rondines específicos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, reforzando la cobertura en fechas de alta movilidad social.
- Se implementaron operativos mensuales coordinados con la Secretaría de Marina (SEMAR) entre enero y septiembre de 2025, fortaleciendo la seguridad interinstitucional y la vigilancia en puntos estratégicos del municipio.
- Se elaboró un mapa de calor delictivo en enero de 2025, permitiendo identificar zonas de mayor riesgo y focalizar las acciones de patrullaje y vigilancia.
- Se recuperaron tres espacios públicos en coordinación con la comunidad en enero, marzo y septiembre de 2025, con el objetivo de inhibir actos delictivos mediante el uso social y comunitario de dichos espacios.
- Se realizaron acciones mensuales en coordinación con el área de Prevención del Delito para fomentar la conciencia ciudadana sobre temas de seguridad, incluyendo pláticas, actividades informativas y presencia comunitaria.
- Se publicaron dos convocatorias abiertas a la ciudadanía para integrarse al cuerpo de Seguridad Pública Municipal (febrero y agosto de 2025), promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento del capital humano en el área.

- Se difundió la línea directa de atención para reportes ciudadanos a la comandancia municipal, facilitando la comunicación inmediata entre la población y los cuerpos de seguridad.
 - Se gestionó la ampliación del sistema de videovigilancia en junio de 2025, mejorando la capacidad de monitoreo en tiempo real.
 - Se realizaron gestiones para la obtención de recursos y equipamiento adicional para el cuerpo de Seguridad Pública en enero, agosto y septiembre de 2025, en coordinación con la Presidencia Municipal.
 - Se impartieron capacitaciones en marzo y septiembre de 2025 sobre atención a víctimas de violencia y delitos, fortaleciendo las capacidades del personal para brindar atención sensible, eficaz y conforme a los protocolos establecidos.
 - Se realizaron conferencias mensuales entre enero y septiembre de 2025 en materia de seguridad y prevención social de la violencia, dirigidas a la ciudadanía y al personal operativo.
-
- **Viabilidad y Tránsito Municipal**
 - Se brindaron servicios fijos de control de tránsito en la zona centro del municipio durante todo el periodo, agilizando la circulación y promoviendo el respeto al reglamento interno de vialidad.

- Se prestó apoyo diario a instituciones educativas en horarios de entrada y salida, resguardando la integridad de los alumnos y previniendo accidentes.
- Se atendieron llamados de emergencia, cortejos fúnebres, fiestas patronales y eventos públicos, garantizando el orden vial y la seguridad de los asistentes.
- Se dio respuesta inmediata a accidentes de tránsito, asegurando el área, apoyando a los involucrados y evitando congestionamientos vehiculares.
- Se realizaron operativos conjuntos con Seguridad Pública y la Secretaría de Marina para concientizar sobre el uso del casco entre motociclistas, con el objetivo de reducir accidentes y la mortalidad vial.
- Se llevaron a cabo operativos de control y orientación durante eventos masivos, asegurando la fluidez vehicular y la protección de peatones.
- Se ejecutaron campañas mensuales de concientización ciudadana entre enero y marzo de 2025, promoviendo la corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridad mediante la entrega de volantes y trípticos.
- Se realizaron notificaciones verbales a comerciantes ambulantes para liberar banquetas y vialidades obstruidas, mejorando el tránsito peatonal y vehicular.
- Se impartieron conferencias y capacitaciones sobre educación vial, manejo a la defensiva, atención en casos de linchamiento y trato hacia personas con discapacidad, fortaleciendo la formación del personal y la empatía institucional.

- Se rehabilitaron calles en la zona centro del municipio entre agosto y septiembre de 2025, mejorando las condiciones de tránsito y los servicios de agua y drenaje.
- Se realizaron trabajos de bacheo desde junio de 2025, contribuyendo a la seguridad y comodidad de la circulación vehicular.
- CERESO
 - Se realizaron 25 traslados de Personas Privadas de la Libertad a unidades médicas externas, garantizando atención especializada, seguimiento clínico y respuesta inmediata ante emergencias de salud.
 - Se proporcionaron insumos médicos esenciales para el área de salud del Centro Penitenciario, beneficiando directamente a 83 Personas Privadas de la Libertad con atención oportuna.
 - Se gestionaron recargas periódicas de gas para asegurar el funcionamiento de cocina, regaderas y áreas de servicio, mejorando las condiciones de habitabilidad para las Personas Privadas de la Libertad.
 - Se adquirió un refrigerador para el área de cocina, fortaleciendo la conservación de alimentos y la seguridad alimentaria de las Personas Privadas de la Libertad.
 - Se entregó mobiliario funcional para el comedor penitenciario, promoviendo espacios dignos para la alimentación colectiva de las Personas Privadas de la Libertad.

- Se gestionaron materiales para talleres y cursos impartidos dentro del Centro Penitenciario, beneficiando a 80 Personas Privadas de la Libertad en actividades de formación laboral, educativa y de desarrollo humano.
- Se organizaron eventos deportivos en diciembre 2024 y septiembre 2025, fomentando la salud física, el trabajo en equipo y la convivencia entre Personas Privadas de la Libertad.
- Se celebraron actividades especiales por el Día del Padre y el Día del Indígena, con participación de Personas Privadas de la Libertad y sus familiares, fortaleciendo el vínculo emocional y el respeto a la diversidad cultural.
- Se entregaron equipos tecnológicos para 9 áreas administrativas del Centro Penitenciario, mejorando la gestión documental, el control interno y la eficiencia operativa en beneficio de las Personas Privadas de la Libertad.
- Se otorgaron vales para el traslado de informes mensuales al C5, asegurando el cumplimiento de obligaciones institucionales relacionadas con la atención y seguimiento de las Personas Privadas de la Libertad.
- Se proporcionaron insumos de oficina para el personal administrativo, de custodia y para actividades educativas de las Personas Privadas de la Libertad, facilitando el trabajo diario y la organización interna.
- Se realizaron acciones de reparación, conservación y mejora en infraestructura penitenciaria, beneficiando a 83 Personas Privadas de la Libertad y al personal operativo.

- Se entregaron productos de limpieza para mantener condiciones higiénicas adecuadas en dormitorios, pasillos y áreas comunes, promoviendo la salud y el orden entre las Personas Privadas de la Libertad.
- Capacitaciones recibidas por el personal penitenciario:
 - Curso sobre planes y programas penitenciarios
 - Capacitación sobre atención a la comunidad LGBTTIQ+
 - Taller sobre atención integral a adultos mayores privados de la libertad
 - Formación sobre informes laborales y actividades institucionales
 - Sesión sobre prevención del alcoholismo
 - Capacitación en servicios escolares
 - Curso sobre pruebas psicológicas para diagnóstico
 - Taller sobre referencia médica y contrarreferencia
 - Todas estas capacitaciones fortalecieron las competencias del personal para brindar atención digna, especializada y con enfoque de derechos humanos a las Personas Privadas de la Libertad.

Temática 1.4 Cultura de Protección Civil

- Protección Civil y Servicios Prehospitalarios
 - Se realizó un diagnóstico de riesgos municipales (octubre 2024) que orientó medidas preventivas. Se inspeccionaron establecimientos (centros nocturnos, primer cuadro comercial) para verificar licencias y planes de seguridad y se notificaron 65 comercios en el primer barrio y, en

seguimientos posteriores, se verificaron más de 150 establecimientos por sectores y barrios con el fin de registrar normas de seguridad y prevenir siniestros. En temporada de Día de Muertos y Feria anual 2025 se establecieron protocolos de vigilancia, señalización y restricciones con cobertura estimada de 5,000 y 10,000 asistentes respectivamente, asegurando condiciones de estancia y evacuación.

- Protección Civil operó de forma continuada servicios de ambulancia y atención prehospitalaria con cientos de atenciones mensuales: periodos reportados muestran turnos de 20, 49–67, 43–60 y hasta 67 servicios según mes, incluyendo traslados foráneos a Huajuapan, Puebla, Tehuacán, Atlixco, Cuautla y otros, y servicios locales de urgencia. Se atendieron incendios estructurales y de pastizal de manera reiterada (decenas de episodios entre diciembre 2024 y julio 2025), con apoyo a familias afectadas y acciones de control que mitigaron daños en viviendas, basureros y márgenes de ríos.
- Se ejecutó un programa continuo de captura y retiro de enjambres de abejas en múltiples ubicaciones (escuelas, viviendas, espacios públicos, barrios y comunidad), con decenas de intervenciones mensuales que protegieron a poblaciones escolares y vecinales (por ejemplo, 140 alumnos beneficiados en una intervención escolar) y redujeron el riesgo de incidentes con fauna local.
- Se capacitó y fortaleció la estructura preventiva en escuelas y presidencias auxiliares mediante simulacros de sismo y

formación de brigadas internas entre febrero y marzo de 2025; se impartieron cursos locales de primeros auxilios (“Seis acciones para salvar una vida”) y talleres de integración para mejorar respuesta en ambiente laboral, consolidando capacidades locales para la prevención y reacción ante contingencias.

- Se coordinó con Seguridad Pública en inspecciones a centros nocturnos y con otras direcciones municipales para la seguridad de eventos masivos (feria, fiestas navideñas, grito de independencia), se dio acompañamiento a programas escolares (desayunos fríos y calientes) mediante verificaciones en 21 escuelas y se integró la Protección Civil en comités operativos y mesas técnicas para planificación de seguridad en eventos y cadenas de atención.

Temática 1.5 Planeación Territorial Sustentable

- Obras Públicas
 - Estudios previos y elaboración de fichas técnicas para obras viales y de infraestructura; planeación y priorización de obras públicas con fichas que incluyen beneficiarios y cronograma de ejecución.

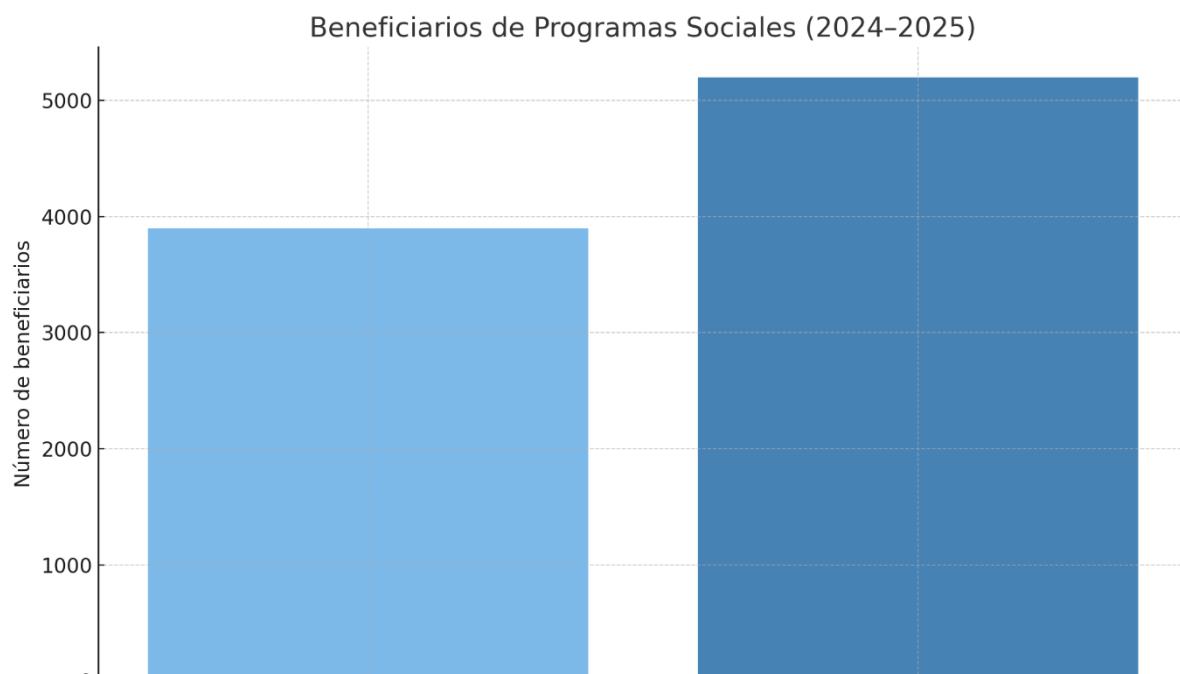
EJE 2: Bienestar Social para la Población

Resultados generales

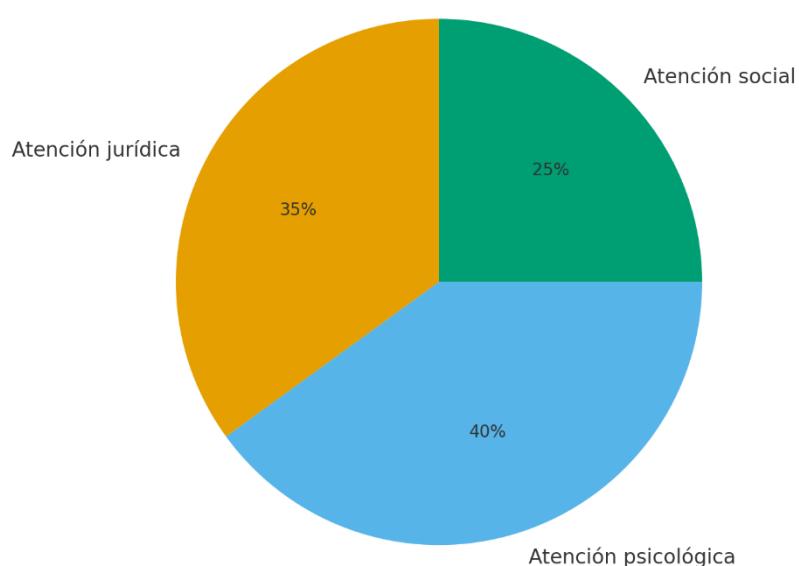
El bienestar se consolidó como eje transversal de gobierno, atendiendo salud, educación, cultura, deporte y grupos vulnerables. Se fortalecieron los programas alimentarios, de inclusión y atención integral a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Indicadores estimados

Indicador	Resultado 2025	Meta 2026	Fuente
Beneficiarios de programas alimentarios DIF	5,200 personas	6,000	SMDIF
Aparatos ortopédicos y ayudas funcionales entregadas	32 apoyos	40	Salud Municipal
Niñas, niños y jóvenes beneficiados con talleres y campañas educativas	1,450	1,800	Educación y Juventud
Mujeres atendidas en la Casa Carmen Serdán	110 casos	150	IMM



Mujeres Atendidas en Casa Carmen Serdán (2025)



Principales acciones

- Transición exitosa de **desayunos fríos a calientes** (marzo 2025).
- **Instalación de la Casa Carmen Serdán** para atención integral a mujeres víctimas de violencia.
- **Talleres de inclusión y lengua de señas** a servidores públicos.
- **Campañas de salud y jornadas familiares** en comunidades rurales.
- **Cursos culturales y deportivos** en 10 localidades, beneficiando a más de 2,000 habitantes.

Temática 2.1 Salud para una Vida Mejor

- Jefatura de Salud y Discapacidad
 - Se realizó un evento público en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo con actividades culturales, informativas y de sensibilización, logrando la participación de aproximadamente 150 personas. El objetivo fue visibilizar los derechos de las personas con discapacidad y promover la inclusión social.
 - Se entregaron 32 apoyos funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas) a personas con discapacidad en inspectorías, juntas auxiliares y el DIF Municipal. Las donaciones fueron gestionadas por la Jefatura en colaboración con funcionarios y particulares, mejorando la movilidad y autonomía de los beneficiarios.
 - 3. Jornadas de atención ciudadana y mesas informativas en comunidades como Hermenegildo Galeana, Peña Colorada, Rancho Nuevo Ilamacingo, San Vicente Boquerón, La Noria

Chica, San Bernardo, Barrio San Miguel y Unidad Habitacional FOVISSSTE:

- Se instalaron módulos de atención para brindar orientación, canalización y escucha activa a personas con discapacidad y sus familias. Más de 200 personas fueron atendidas directamente, fortaleciendo el vínculo institucional con las comunidades.
- Se realizaron actividades informativas en espacios públicos para promover el respeto, la empatía y la corresponsabilidad ciudadana en torno a la discapacidad. Se entregaron materiales educativos y se generaron espacios de diálogo con vecinos y líderes comunitarios.
- Programas de atención a personas con discapacidad: donación de aparatos ortopédicos, capacitaciones de orientación y movilidad, y atención en UBR con traslados documentados.
- Talleres temáticos impartidos en escuelas, centros comunitarios y el DIF Municipal:
 - “Adoptando una discapacidad” (31 beneficiarios)
 - “Derribando barreras para un mejor desarrollo” (136 beneficiarios en tres sedes educativas)
 - “Por amor a la inclusión” (30 beneficiarios en Tetelcingo)
 - “Discapacidad, inclusión y barreras” (190 beneficiarios en cuatro instituciones)
 - “Actividades de la vida diaria” (16 beneficiarios)
 - “Habilidades y destrezas” (9 beneficiarios)

- “Plática psicológica” sobre aceptación de la discapacidad (8 beneficiarios)
- “Actividad física para personas con discapacidad” (6 beneficiarios)
- “Taller de sensibilización” en cuatro sesiones (54 beneficiarios)
- Estos talleres fueron diseñados para fomentar la empatía, el respeto, la autonomía y el desarrollo personal, dirigidos tanto a personas con discapacidad como a personal educativo, servidores públicos y familiares.
- Capacitación en Lengua de Señas Mexicana (28/mar/2025): Impartida a personal del DIF Municipal, con participación de 14 personas. Esta acción fortaleció la capacidad de atención inclusiva en servicios públicos.
- 7. Talleres de derechos humanos (30/may y 03/jun/2025): Dirigido a personal del H. Ayuntamiento, impartido por el Lic. Francisco Solano Andrade, con enfoque en derechos de personas con discapacidad. Participaron 20 personas en dos sesiones.
- 8. Talleres de orientación y movilidad para una vida independiente (mayo-julio 2025): Realizado en tres sesiones, con participación de 9 personas con discapacidad. Se brindaron herramientas prácticas para fortalecer su autonomía en el entorno cotidiano.
- 9. Visitas guiadas al museo “Senén Mexic” (18/jul/2025): Se organizó un recorrido cultural para 12 personas con discapacidad, en coordinación con el área de turismo

municipal. La actividad promovió el acceso a espacios culturales y la participación activa en la vida comunitaria.

- **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**

- Se realizaron más de 1,500 traslados programados de pacientes desde sus hogares a la UBR, facilitando el acceso a terapias físicas, psicológicas y de lenguaje.
- Los traslados se ejecutaron mensualmente, con inversión progresiva y cobertura ampliada, beneficiando a personas con movilidad limitada, adultos mayores y pacientes en rehabilitación postquirúrgica.
- Se brindaron sesiones individuales y grupales de terapia, con enfoque interdisciplinario, adaptadas a las necesidades de cada paciente.
- Se organizaron jornadas de salud física en comunidades como Ilamacingo, Peña Colorada, San Vicente Boquerón y Barrio Las Nieves, con pláticas sobre prevención, autocuidado y detección temprana de condiciones como pie plano infantil.
- Se realizaron valoraciones físicas en espacios públicos como Plaza Hidalgo y escuelas, promoviendo el diagnóstico oportuno y la canalización a servicios especializados.
- Se impartieron pláticas temáticas en escuelas, centros de salud y espacios comunitarios, abordando temas como estimulación terapéutica, cuidados geriátricos, prevención de lesiones y conciencia corporal.
- Se llevaron a cabo más de 24 sesiones educativas en instituciones como el CAM, Centro Escolar, Escuelas

Primarias y Preescolares, con enfoque en “Mi cuerpo, mi tesoro”, autocuidado y respeto a la diversidad funcional.

- Las actividades incluyeron dinámicas participativas, ejercicios prácticos y orientación familiar, fortaleciendo la cultura de prevención y el respeto a la salud física y emocional.
- El padrón de beneficiarios se incrementó mes con mes, pasando de 12 pacientes en octubre a 131 en agosto, reflejando la confianza ciudadana y la efectividad del servicio.
- Se fortaleció la coordinación con el área de Salud, el DIF Municipal, escuelas, inspectorías y juntas auxiliares, ampliando la cobertura territorial y la capacidad de respuesta.
- Se promovió una atención digna, accesible y profesional, posicionando a la UBR como referente regional en rehabilitación comunitaria.

- **Bienestar Animal**

- Aprobación del Reglamento de Bienestar Animal: gestionado y aprobado en sesión ordinaria de Cabildo el 04 de marzo de 2025 en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal; permitió la creación formal de la Jefatura de Bienestar Animal y dotó al municipio de herramientas administrativas para sancionar y prevenir maltrato.
- Carta compromiso y agenda animalista: promovida y firmada el 02 de octubre de 2024 con la asociación Rescatando Huellitas y vecinos en evento público; estableció compromisos institucionales para coordinar acciones de

protección animal y sirvió como base para la implementación de la agenda municipal de bienestar animal.

- Operación institucional: la Jefatura se integró a canales de atención permanente (Martes Ciudadano) y coordinó responsabilidades con Jurisdicción Sanitaria 08, Prevención del Delito y refugios locales para ejecutar la política municipal.
- Jornadas nacionales de vacunación antirrábica: ejecutadas en tres fechas principales (07–11 abril; 12–14 mayo; 13 junio 2025) y una segunda serie ampliada (29 sept–3 oct y fechas posteriores), con cobertura en barrios y comunidades. Objetivo: inmunizar caninos y felinos para prevención de rabia; coordinación técnica con Jurisdicción Sanitaria 08.
- Impacto sanitario: ampliación de puntos de aplicación, refuerzo de campañas para alcanzar cobertura comunitaria y disminución del riesgo zoonótico en población humana y animal.
- Jornadas de esterilización: realizadas en cabecera municipal y comunidades en múltiples fechas (ej.: 6, 8, 13, 14, 20, 21 de fechas reportadas); la Presidencia adquirió medicamento por \$35,100 para la campaña. Meta: esterilizar hasta 200 caninos y felinos, incluyendo animales en situación de calle.
- Atención a reportes ciudadanos: respuesta inmediata a casos como felino atorado (13/09/2025) y canino atropellado (26/09/2025); acciones incluyeron rescate, traslado, atención veterinaria, alojamiento temporal y suministro de alimento y medicación.

- Cooperación con veterinarias y refugios: gestión de insumos y atención con la Veterinaria Vital y el refugio Rescatando Huellitas; apoyo municipal con costal de alimento y medicamentos para casos de emergencia.
- Pláticas y jornadas escolares: semana de pláticas en preescolares (22-26 sept) y charla en Bachillerato Centro Escolar (26/09/2025) sobre maltrato, cuidado y bienestar animal, impartidas por la Jefatura en coordinación con Jurisdicción 08 y Prevención del Delito. Beneficiarios: niñas, niños y jóvenes en varias sedes.
- Paseo canino y eventos de concientización: paseo canino urbano (20/08/2025) para visibilizar abandono y promover tenencia responsable; actividades abiertas a la ciudadanía.
- Participación en talleres estatales: asistencia al taller sobre prevención del gusano barrenador y rabia en ganado (02/10, Centro de Convenciones, Puebla) con autoridades estatales; diálogo técnico para diseñar campañas rurales.
- Capacitación en zoonosis: asistencia a jornada en Jurisdicción 08 (09/09) sobre enfermedades emergentes, campañas de vacunación y Ley de Bienestar Animal del Estado.
- Acción institucional: evento de coordinación con el refugio Rescatando Huellitas (07/08/2025) en Presidencia Municipal para coadyuvar operativos y compartir responsabilidades de atención y cuidados.
- Formalización institucional: la aprobación del Reglamento de Bienestar Animal y la creación de la Jefatura constituyen el

principal logro normativo y organizativo del periodo, habilitando intervención administrativa sostenida.

Temática 2.2 Impulso a la Educación

- Educación
 - Gestión de incentivos y visibilidad institucional: se gestionó y acompañó la entrega de un estímulo económico de \$10,000 a la alumna Athziri Luna Sánchez (CBTa 184) ante el Gobernador y la Secretaría de Educación, aumentando la visibilidad del talento estudiantil local y fortaleciendo vínculos con instancias estatales.
 - Infraestructura escolar: se presentó ante la SEP estatal la solicitud para la construcción de tres aulas en CBTa 184 para atender crecimiento de matrícula; expediente con antecedentes técnicos y justificación poblacional en trámite, gestión prioritaria para el siguiente ejercicio presupuestal.
 - Inclusión educativa y movilidad: se gestionó el traslado en unidad especial de la UBR para el alumno José Iori Herrera Valenzuela (Instituto Tecnológico), garantizando continuidad escolar a estudiantes con discapacidad y sentando procedimiento operativo para casos similares.
 - Prevención y seguridad escolar: coordinación de simulacros sísmicos en nueve preescolares (390 niños participantes), con protocolos prácticos y registro de observaciones para mejora de brigadas escolares y rutas de evacuación.

- Prevención de violencia y salud emocional: articulación de pláticas sobre violencia en el noviazgo y bullying en múltiples secundarios, bachilleratos y escuelas primarias; acciones que incluyeron material didáctico, bitácora de asistencia y canalización a instancias municipales cuando procedió.
- Fomento científico y vocacional: apoyo a la 3^a Feria de la Ciencia en Casa de Cultura Yavidaxiu; coordinación con docentes y estudiantes para presentaciones sobre educación ambiental y proyectos sustentables, fortaleciendo la vocación científica local.
- Alfabetización y educación de adultos: enlace permanente con el IEEA y la Escuela Normal Profr. Darío Rodríguez Cruz para identificar y atender población sin alfabetizar en juntas auxiliares; se avanzó en diagnóstico territorial y convenios de colaboración.
- Participación cívica y ceremonias: coordinación de desfiles y actos cívicos (récord de 30+ instituciones en desfile 20/nov/2024), fortaleciendo identidad cívica y organización logística entre escuelas y áreas municipales.
- Materiales y apoyos puntuales: entrega de 100 pelotas para el Jardín de Niños “Niño Artillero” y regalos escolares en fechas conmemorativas para instituciones seleccionadas; registro fotográfico y actas de entrega disponibles.

Temática 2.3 Fomento al Deporte y la Cultura

- Jefatura de Deporte
 - Se organizaron y pusieron en marcha múltiples ligas y competencias que reactivaron el calendario deportivo

municipal. En noviembre se inauguraron ligas de fútbol libre, béisbol libre, béisbol femenil y voleibol, movilizando aproximadamente a 1,200 personas. En diciembre se inauguró la liga de fútbol infantil, beneficiando a 300 niñas y niños. El Torneo de Feria (abril) concentró disciplinas como béisbol, fútbol, básquetbol, voleibol y boxeo, convocando a unos 700 asistentes y posicionando al municipio como sede de actividad deportiva regional. Las finales de temporada —celebradas entre mayo y julio— incluyeron béisbol femenil y varonil, fútbol máster, voleibol y básquetbol (categorías libre e infantil), cerrando el ciclo competitivo con premiaciones, reconocimiento a equipos y estímulo a la participación juvenil y adulta. Estas acciones permitieron la continuidad competitiva, la visibilidad de clubes locales y la detección de talentos para programas futuros.

- Se realizaron intervenciones puntuales para mejorar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones deportivas. Destacan el mantenimiento de porterías infantiles en la Unidad Deportiva FOVISSSTE que aseguraron condiciones adecuadas de entrenamiento, la gestión e instalación de nuevas luminarias en canchas de básquetbol que ampliaron horarios de uso y mejoraron la seguridad nocturna, y la elaboración de un reglamento interno de la Unidad Deportiva que estableció normas de uso, mantenimiento y convivencia para los usuarios. Estas mejoras contribuyen a prolongar la vida útil de los espacios deportivos y a optimizar su operación para actividades comunitarias y competitivas.

- La Jefatura impulsó rodadas ciclistas familiares en barrios y comunidades (San Antonio, Ilamacingo, primarias locales), activaciones en escuelas y eventos comunitarios que incentivarón prácticas saludables y la inclusión deportiva intergeneracional. La inauguración de la Escuela de Fútbol Franja abrió una oferta formativa continua para 200 beneficiarios, fortaleciendo la etapa infantil y la continuidad de formación deportiva. Estas acciones facilitaron el acceso al deporte en barrios y escuelas, promovieron hábitos activos y acercaron la actividad física a públicos no habituales.
- Se avanzó en la institucionalización de la gestión deportiva mediante la elaboración de reglamentos, la coordinación con clubes y comités y la estandarización de procesos organizativos para ligas y torneos. La Jefatura mejoró capacidades administrativas para programar calendarios, manejar inscripciones y articular logística de eventos masivos, sentando bases para profesionalizar árbitros, gestores y promotores locales.
- La Jefatura logró consolidar un calendario anual con eventos de alta convocatoria que dinamizaron la vida comunitaria y la economía local en fechas clave; formalizó el uso de la Unidad Deportiva FOVISSSTE mediante reglamento y mejoras físicas que garantizan un uso más seguro y ordenado; e impulsó el deporte infantil a través de ligas y la Escuela de Fútbol, garantizando continuidad formativa y espacios de detección de talento. Los torneos y finales

fortalecieron el tejido social, generaron oportunidades de convivencia y promovieron estilos de vida saludables.

- Para acompañar y validar lo reportado se sugiere anexar: actas de inauguración y clausura de ligas y torneos; reglamento interno de la Unidad Deportiva FOVISSSTE; facturas y órdenes de compra por cada partida ejecutada; listados de equipos, participantes y asistentes; reportes técnicos de mantenimiento e instalación de luminarias; fotografías y material audiovisual de eventos; y minutas de coordinación con clubes y comités.
- Cultura:
 - Salvaguarda de tradiciones: reimpulso del expediente para declarar la Danza de los Tecuanes (variante Acatlán) como Patrimonio Cultural Intangible del Estado; se remitieron antecedentes, testimonios y evidencias técnicas para restituir el trámite ante la Secretaría correspondiente.
 - Reconocimientos y promoción de saberes: acompañamiento en la postulación del maestro Pascual Martínez Álvarez al programa “Tesoros Humanos Vivos 2025”, con documentación y seguimiento administrativo.
 - Eventos comunitarios: coordinación de la ofrenda monumental del Día de Muertos 2024 y otras actividades culturales municipales, con participación intergeneracional y uso de espacios públicos para difusión de identidad local.
 - Actividades culturales: concursos, festivales, talleres en Casa de Cultura, ofrenda monumental Día de Muertos 2024,

- apoyo a candidaturas culturales (Tesoros Humanos Vivos) y promoción de tradiciones (Danza de los Tecuanes).
- Se realizaron 25 actividades culturales, artísticas y comunitarias entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, beneficiando directamente a más de 2,000 personas, incluyendo niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población privada de la libertad.
 - Durante octubre y noviembre se llevaron a cabo concursos de calaveritas literarias, catrinas y la inauguración de talleres formativos, con entrega de mobiliario y equipo de cómputo para fortalecer la infraestructura educativa.
 - En diciembre se celebró el Festival Navideño con participación de alumnos, padres de familia y público en general.
 - En febrero se participó en el Programa “Amor es Paz” y en la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna en el CERESO de Acatlán, promoviendo la inclusión cultural.
 - Durante marzo se realizaron actividades por el Día Internacional de la Mujer, incluyendo la obra “Monólogos de la vagina” y demostraciones artísticas de alumnos becados.
 - En abril y mayo se organizaron ferias y programas culturales por el Día del Niño y de las Madres en diversas juntas auxiliares, barrios y espacios públicos, en coordinación con instituciones educativas y sociales.
 - En junio, julio y agosto se llevaron a cabo demostraciones de habilidades artísticas, clausuras de cursos ordinarios y

participaciones en ferias comunitarias, fortaleciendo el vínculo con escuelas de diferentes niveles educativos.

Temática 2.4 Apoyo a la Vivienda

- Jefatura de Bienestar
 - Se realizaron recorridos de identificación de viviendas con carencias de piso, techo, cocina o dormitorios en las localidades de La Huerta, San Bernardo, San Vicente Boquerón, Garzones y Amatitlán de Azueta. Detalle de identificación por fecha y costo asociado a la actividad:
 - 27 de marzo: 24 viviendas identificadas; se aplicó encuesta domiciliaria y se sistematizó estadística.
 - 9 de mayo: 15 viviendas identificadas; encuesta y consolidación de datos.
 - 2 de julio: 10 viviendas identificadas; encuesta y actualización de padrón.
 - 12, 13 y 29 de agosto: 25 viviendas identificadas; barrido intensivo y registro final por localidad.
 - Se impulsaron gestiones y convenios clave para traducir el diagnóstico en apoyos concretos: gestión de convenio con la Congregación Mariana Trinitaria (28 de agosto) para acceder a subsidios en cadenas de alimentación, vivienda, energía y agua; envío de oficio a CONAVI (16 de julio) para explorar esquemas de vivienda social; y oficios dirigidos a la Secretaría de Bienestar y su delegación regional para la dotación de estufas Lorena (llamadas y oficios entre junio y julio; en proceso). Además, se promovió colaboración con

Fenix-Solar para la obtención de calentadores solares (gestión en trámite).

- El convenio con la Congregación Mariana Trinitaria se encuentra en análisis para definir beneficiarios en los componentes de alimentación, vivienda, energía y agua (registro del 28 de agosto; inversión mínima en gestión \$50). La colaboración con FENIX-SOLAR para calentadores solares está en trámite y orientada a dotar al municipio de soluciones energéticas eficientes; alcance y montos por definir.
- La mayoría de las intervenciones relevantes (estufas, calentadores, subsidios CONAVI, programas de Bienestar) dependen de aprobaciones externas y no han generado erogación municipal significativa en esta etapa, identificación de 74 viviendas con necesidad y gestión de apoyos para 50 estudiantes con becas de conectividad.
- Consolidación de un padrón inicial de 74 viviendas vulnerables que permite priorizar recursos y formular expedientes de postulación.
- Apertura de canal de negociación con la Congregación Mariana Trinitaria y con FENIX-SOLAR para atender cadenas de alimentación y dotación energética, respectivamente; convenios en avance que amplían las opciones de intervención.

Temática 2.5 Asistencia a Grupos Vulnerables

- Sistema Municipal DIF

- El DIF atendió casos de resguardo y restitución familiar: resguardo temporal de menores y su entrega posterior a familiares (casos documentados en octubre, noviembre y enero), traslado y acompañamiento de menores a instancias estatales como “Casa de la Niñez” y la Casa Carmen Serdán, y reencuentros familiares gestionados en Puebla y Ciudad de México. Se proporcionaron apoyos médicos y económicos en emergencias: traslado y acompañamiento para intervenciones en el Hospital del Niño Poblano, apoyo económico para operación infantil (labio leporino y paladar), atención y refugio a persona en situación de calle y apoyo económico a víctimas (casos documentados entre diciembre y febrero). El área gestionó y entregó sillas de ruedas y aparatos ortopédicos a beneficiarios identificados en barrios y comunidades, y realizó estudios socioeconómicos y evaluaciones psicológicas para priorizar intervenciones.
- El DIF operó el Programa Alimentario y los Desayunos (migración de fríos a calientes), distribuyendo despensas y entregando desayunos en cabecera, juntas auxiliares y comunidades alejadas. Acciones destacadas: entregas masivas en enero, febrero y julio (ej.: 305 beneficiarios el 13/01/2025; 120–300 beneficiarios en jornadas en juntas auxiliares; 600 y 850 beneficiarios en entregas de julio), atención a rezagados y reparto puntual en zonas como Zimatlán, Rancho de Lima y Santa Catarina I llamacingo. Se coordinó la capacitación y supervisión de comités de desayunadores y recibió insumos y guías de menú para 51

escuelas, fortaleciendo cobertura escolar y condiciones alimentarias.

- La escuela municipal CECADE ofreció formación gratuita y talleres prácticos que fomentan emprendimiento y empleo: carrera certificada de estilismo (17 alumnas), talleres de chocolatería, gelish, pestanas, buñuelos, flan napolitano, donas, gelatinas artísticas, manualidades y tejidos; jornadas de estilismo en escuelas, CERESO y centros comunitarios con cientos de servicios gratuitos a la población. CECADE acreditó semestres, participó y destacó en concursos PEC, gestionó certificaciones gratuitas para alumnas y amplió matrícula (nuevo ciclo con 21 alumnas). Estas acciones fortalecen habilidades productivas y oportunidades laborales locales.
- Se entregaron aparatos ortopédicos y sillas de ruedas, se acompañó a beneficiarios a hospitales y centros de rehabilitación, y se coordinó la supervisión y pago de auxiliares de casas de salud en juntas auxiliares. Se desarrollaron actividades preventivas y de salud escolar, incluyendo toma de peso y talla (250 beneficiados) y pláticas sobre dengue para encargadas de casas de salud. Además, se gestionó la entrega de insumos y atención a personas con necesidades especiales, incluyendo derivaciones a hospitales especializados.
- El DIF asistió a reuniones y jornadas estatales para la migración del programa de desayunos a modalidad caliente, participó en el Encuentro Estatal de Presidentes de SMDIF, recibió capacitaciones en refugios temporales, inclusión y

gestión de programas alimentarios, y coordinó con Jurisdicción Sanitaria y dependencias estatales. Se formalizaron procesos de supervisión escolar y se gestionaron certificados y acreditaciones para CECADE ante instancias educativas.

- **Jefatura de Estancia de Día**

- Durante el periodo se implementó un esquema estable de sesiones diarias y talleres periódicos. En octubre–diciembre 2024 la Estancia combinó actividades físicas, talleres manuales temáticos (flores de cempasúchil, calaveritas, piñatas), y participación en desfiles cívicos y navideños con carro alegórico. De enero a marzo 2025 se mantuvo la programación de actividades lúdicas, manualidades y clases de danza, incorporando talleres por temporada y ejercicios de motricidad y memoria. Entre abril y julio 2025 se intensificaron los talleres creativos (reciclado, fruteros con botellas, gelish, pestañas) y las sesiones de actividad física y danza, además de la organización de evaluaciones y certificaciones relacionadas con la oferta formativa. En agosto 2025 se cerró el ciclo con talleres productivos y recreativos que consolidaron la oferta anual.
- La Estancia garantizó servicio de comida diario de lunes a viernes en horarios vespertinos; cada mes se registró la provisión de alimentos para el grupo asistente (monto estimado en ficha por actividad: partidas con valor “7000” por mes como registro operativo), asegurando nutrición y espacio de convivencia para 30–45 beneficiarios diarios. El

- programa incluyó adaptación de menús, coordinación con transporte municipal cuando fue necesario y atención específica para personas con necesidades médicas o movilidad reducida dentro de las rutinas de la Estancia.
- La oferta formativa y recreativa integró: talleres de manualidades (cartón, periódico, reciclado), cursos de repostería y cocina, jornadas de estilismo y gelish, clases de danza y actividades de memoria y coordinación (memorama, crucigramas, juegos de mesa). CECADE y la propia Estancia facilitaron la operación de cursos certificados y demostraciones semestrales; se documentan clausuras, exposiciones y participación en concursos PEC que fortalecieron la visibilidad del programa. Las actividades tuvieron doble objetivo: promover bienestar psicosocial y generar capacidades productivas para posibles emprendimientos locales.
 - La Estancia organizó y acompañó a grupos a eventos externos relevantes: participación en encuentro de estancias en Chinantla (27/08/2025) y en el 5º Encuentro de Vestuarios en Puebla (28/08/2025), desplazando a beneficiarios con transporte municipal; además, la Estancia participó en desfiles y festividades locales (20 de noviembre, navidad) mediante carro alegórico y presentaciones de danza, lo que aportó a la integración social y al reconocimiento municipal de la población atendida.
 - El servicio alcanzó una atención sostenida para grupos de 30–45 personas por jornada con múltiples actividades acumuladas (talleres cuyo registro numérico varía por

sesión: 600–7,000 registros operativos consignados en los listados mensuales), produjo espacios de convivencia y mejora de motricidad, promovió la autonomía y fomentó la sociabilidad de adultos mayores. Para robustecer la sección del Informe de Gobierno se recomienda anexar: listas de asistencia diaria, menús y facturas de alimentación, registros fotográficos de talleres y salidas, actas de clausura y certificación de CECADE, relación de beneficiarios movilizados a eventos externos, bitácoras de actividad física y reportes de evaluación del alcance psicosocial.

- **Jefatura de Bienestar**

- Se gestionaron becas de conectividad ante la Secretaría de Bienestar del Estado, con resultado preliminar de 50 alumnos beneficiarios (gestión documentada el 26 de septiembre).
- Gestión efectiva de becas de conectividad con primera identificación de 50 beneficiarios jóvenes, facilitando continuidad educativa.

- **Jefatura de Juventud**

- Se organizó una Mesa de Diálogo Juvenil (29/10) en Casa de Cultura que permitió identificar necesidades y propuestas locales; de estas mesas se derivaron jornadas de atención en Ilamacingo y Galeana donde se ofrecieron servicios integrales y pláticas, llegando a grupos de 50–80 personas por jornada. Se celebraron talleres de políticas públicas (20/03) para traducir propuestas juveniles en líneas de

acción en salud, seguridad y educación. Estas instancias fortalecieron la participación democrática juvenil y generaron una agenda de seguimientos interinstitucionales.

- La Jefatura desplegó una campaña contra el acoso escolar con pláticas en más de ocho escuelas primarias y secundarias entre febrero y marzo de 2025 (audiencias entre 90 y 450 alumnos por plantel), acompañado de jornadas de atención y actividades de sensibilización en comunidad. Se impartieron también charlas sobre trastornos alimentarios y bienestar emocional en secundarias y espacios públicos, fortaleciendo redes de prevención y detección temprana en centros educativos.
- Se organizaron Ferias de Salud Sexual en múltiples sedes (CBTA 184, Héroes 5 de Mayo, Fray Bartolomé, Bachillerato Román Rosas, Secundaria Alejandro Quijano y Ricardo Flores Magón) entre abril y mayo de 2025, con cobertura amplia (hasta 850 asistentes en CBTA 184) y enfoque en información, detección y articulación de servicios. En abril se realizó una carrera pedestre contra el fentanilo en la que participaron 450 personas, y en septiembre se desarrolló una jornada en el parque por el Día Mundial de Prevención del Suicidio con 80 asistentes, consolidando campañas de prevención de riesgo y adicciones.
- La oficina promovió actividades culturales y deportivas: cine al aire libre en parques y plazas (70–80 asistentes), torneos de skate y voleibol (80 y 45 participantes), actividades físicas conmemorativas (Día Naranja) y la Exposición Mercado Joven (15/08) para vincular emprendimiento

juvenil; estas acciones ampliaron la oferta de espacios positivos para jóvenes y facilitaron redes de colaboración local.

- Se realizaron talleres y eventos orientados al emprendimiento juvenil como la ponencia sobre emprendimiento (06/21) y la exposición Mercado Joven (08/15), además de promover voluntariado juvenil con 30 jóvenes movilizados en actividades de apoyo (26–31/05). Estas acciones contribuyen a generación de capacidades, visibilidad de microemprendimientos y prácticas de servicio comunitario.

Temática 2.6 Igualdad y Equidad de Género

- Dirección de Igualdad e IMM
 - Instalación y operación de Casa Carmen Serdán (desde 27/01/2025); creación de la Red MUCPAZ; campañas, talleres y marchas contra la violencia de género; talleres productivos y rutas de apoyo institucional para mujeres víctimas.
 - Se realizaron campañas temáticas como “Amate a ti mismo”, “El valor de ser mujer” y “Sensibilización y prevención de la violencia de género”, en coordinación con UDAIM y el Centro Estatal de Prevención Social.
 - Se impartieron talleres en escuelas secundarias, normales y bachilleratos sobre violencia de género, técnicas de escape ante agresores, derechos humanos y autoestima, beneficiando a más de 500 estudiantes.

- Se organizaron caminatas y marchas conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer y el Día de la No Violencia contra la Mujer, con participación ciudadana e institucional.
- Se impartieron talleres prácticos como elaboración de jabones artesanales, velas aromáticas, galletas decoradas, porcelana fría y rosca de reyes, dirigidos a mujeres, niñas, niños y adultos mayores.
- Se realizaron jornadas de belleza comunitaria en el CDC y el quiosco municipal, promoviendo el autocuidado y la autoestima.
- Se organizó el Tianguis de Mujeres Artesanas y Comunidad LGBTQ+, visibilizando el talento local y promoviendo la inclusión económica.
- Se conformó la Red de Mujeres Constructoras de Paz “Iyatze Mixteca”, con 32 integrantes activas que participaron en la recuperación de espacios públicos y actividades comunitarias.
- Se instaló la Casa Carmen Serdán Acatlán, espacio de atención integral para mujeres víctimas de violencia, con servicios de orientación, canalización, acompañamiento y contención. Más de 500 mujeres fueron beneficiadas.
- Se promovió la articulación interinstitucional con el DIF, CECADE, UDAIM, escuelas y dependencias estatales, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Instituto.
- La directora del área participó en cinco cursos virtuales impartidos por el Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva, abordando temas como feminismo,

- empoderamiento, derechos humanos y perspectiva de género.
- Las capacitaciones fortalecieron el enfoque técnico del área y permitieron incorporar herramientas actualizadas en la atención y diseño de programas.

EJE 3: Desarrollo Económico y Municipal

Resultados generales

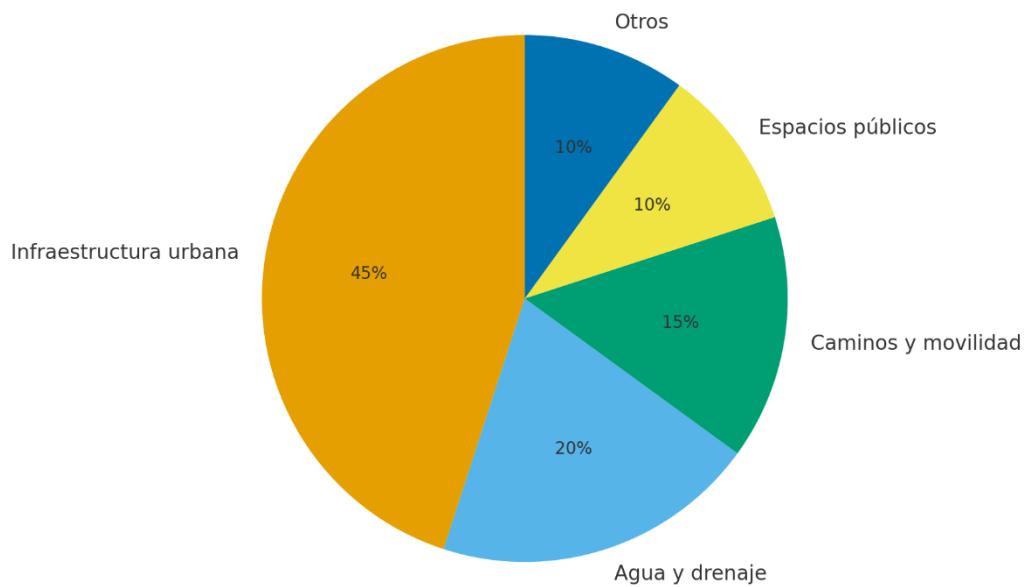
Se fortaleció la infraestructura productiva, los servicios públicos y la modernización urbana con una visión sostenible y participativa. La inversión pública impulsó la generación de empleo, movilidad y bienestar.

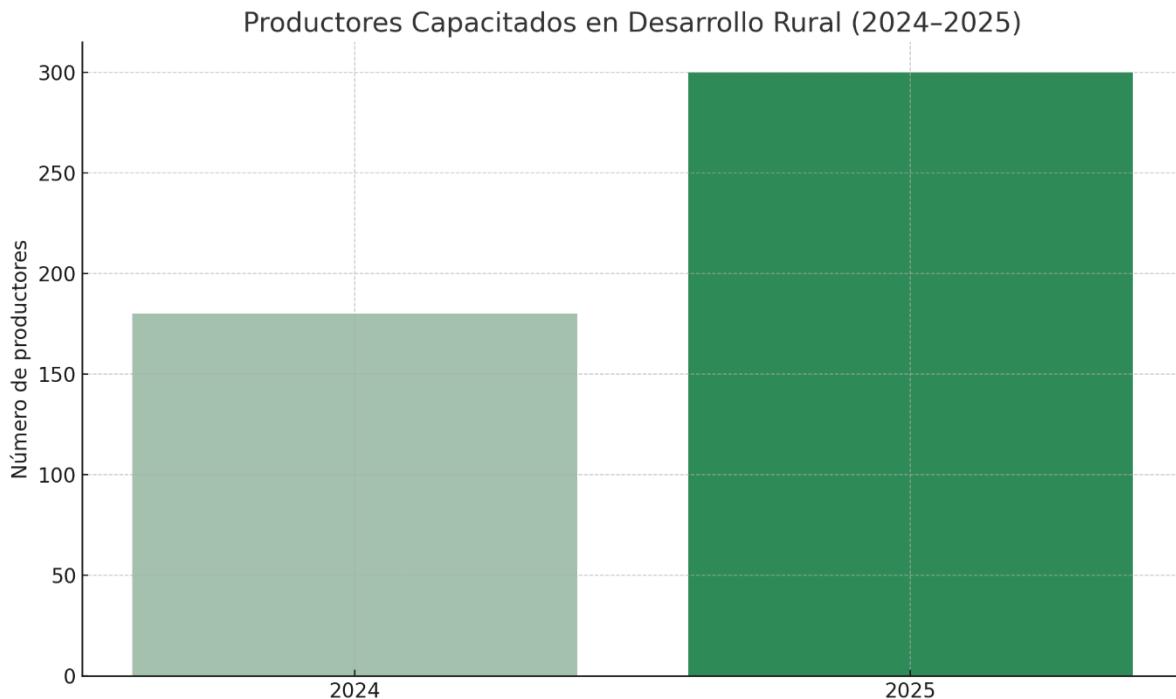
Indicadores estimados

Indicador	Resultado 2025	Meta 2026	Fuente
Obras públicas ejecutadas	41 obras	55	Dirección de Obras Públicas
Luminarias LED instaladas o rehabilitadas	320 unidades	400	Alumbrado Público
Productores capacitados en agricultura sustentable	300 productores	400	Desarrollo Rural
Árboles plantados en campañas de reforestación	1,000	1,500	Medio Ambiente

Indicador	Resultado 2025	Meta 2026	Fuente
Comerciantes formalizados y registrados	100% del padrón	—	Industria y Comercio

Distribución de la Inversión Pública por Sector (2025)





Principales acciones

- Pavimentación y rehabilitación de **carretera Acatlán–San Vicente Boquerón** (dic 2024–sept 2025).
- **Modernización de semáforos** y alumbrado público.
- **Agrotianguis municipal** y vinculación comercial con cadenas distribuidoras.
- **Implementación del cobro predial en línea** (propuesta técnica en abril 2025).
- **Programas de limpieza y descacharre** en barrios, panteones y parques.

Temática 3.1 Agricultura Detonante de Progreso

- Jefatura de Desarrollo Rural

- Se implementaron programas de reforestación y promoción de prácticas agroforestales en espacios de uso público y áreas de recreación con la finalidad de recuperar zonas verdes, mejorar la captura de agua y crear corredores vegetales. Las acciones se ejecutaron en inspectorías como Barrio Las Nieves, Parque Tricentenario y Barrio San Miguel con actividades de plantación, señalización y jornadas de limpieza. Estas intervenciones generaron conciencia comunitaria sobre el valor del entorno y beneficiaron directamente a familias que usan estos espacios como áreas de recreo y producción comunitaria. La Jefatura incorporó las escuelas locales en acciones de concientización para institucionalizar la educación ambiental desde la etapa escolar.
- Se desarrollaron capacitaciones presenciales y en campo orientadas a sistemas de producción sostenible, manejo agroecológico y oportunidades de financiamiento. Se realizaron cursos y pláticas en juntas auxiliares e inspectorías para difundir prácticas de manejo de suelos, fertilidad y prevención de plagas. Complementariamente se ejecutaron estudios de suelo que entregaron parámetros técnicos a productores, permitiendo recomendaciones para la mejora de rendimientos y la adopción de cultivos adecuados a las condiciones locales. Las capacitaciones incluyeron módulos específicos para mujeres rurales emprendedoras y acciones impulsadas en coordinación con instancias técnicas estatales.

- La Jefatura impulsó la prevención de enfermedades en unidades de producción animal mediante la formalización de un convenio con el Comité de Fomento de Salud Animal y la promoción de buenas prácticas avícolas. Se organizaron reuniones con apicultores y comisariados ejidales para articular apoyos y mejorar las condiciones sanitarias del sector apícola. Adicionalmente se gestionaron y atendieron pláticas sobre la prevención del gusano barrenador en ganado con el objetivo de proteger la comercialización regional del ganado y reducir el riesgo fitosanitario que limita el acceso a mercados.
- Para romper intermediaciones y abrir canales de mercado, la Jefatura gestionó vinculaciones con cadenas comerciales y fortaleció canales locales. Se organizó el Agrotianguis Municipal para acercar productores a consumidores y promover venta directa, se elaboró un catálogo de productos regionales —con especial atención al sector apícola— y se gestionaron capacitaciones con actores comerciales relevantes. Estas acciones buscan incrementar la colocación de productos locales en mercados más amplios y mejorar los ingresos de pequeños productores.
- Se llevó a cabo un análisis de campo que permitió identificar las necesidades más urgentes de los productores en materia de tecnificación, financiamiento, capacitación y sanidad. El diagnóstico sirvió para priorizar beneficiarios y diseñar la agenda de gestiones ante SADER, CADER y otras instancias. Con base en este mapeo se programaron capacitaciones

específicas y se estableció una ruta de atención para ampliar la cobertura técnica hasta las inspectorías más alejadas.

Temática 3.2 Impulso a la Inversión e Innovación

- Dirección de Industria y Comercio
 - Durante junio se desplegó una campaña de difusión y orientación en el Mercado Rodolfo Sánchez Taboada, mercados municipales, tianguis y zonas de comercio ambulante. Mediante recorridos, atención presencial y foros informativos se explicó el marco normativo, requisitos y beneficios de la formalización. Estas acciones, realizadas con recurso humano, impulsaron la regularización de comerciantes y otorgaron mayor certeza jurídica a sus actividades, favoreciendo el orden y la recaudación administrativa futura.
 - Se realizaron foros y capacitaciones directamente en los comercios para fortalecer habilidades de gestión, cumplimiento regulatorio y prácticas comerciales. Estas sesiones facilitaron la identificación de necesidades concretas, promovieron buenas prácticas administrativas y acercaron información sobre trámites y obligaciones municipales, con alcance operativo sin costos directos más allá del personal.
- Jefatura de Desarrollo Rural
 - La Jefatura participó en capacitaciones estratégicas, entre ellas un taller de comercialización con representantes de

Walmart México y jornadas técnicas sobre la prevención del gusano barrenador impartidas en coordinación con dependencias estatales. Estas actividades fortalecieron capacidades y facilitaron la apertura de acuerdos para comercialización, controles fitosanitarios y acceso a programas de apoyo y crédito dirigidos a productores.

Temática 3.3 Promoción del Turismo, Comercio y Servicios

- Dirección de Industria y Comercio
 - Se implementaron acciones de seguimiento al proceso de regulación: verificaciones en puntos de venta, atención en la Dirección de Industria y Comercio y consolidación de trámites pendientes. El seguimiento permitió detectar rezagos, orientar trámites y elevar el cumplimiento normativo entre vendedores fijos, semifijos y ambulantes, contribuyendo a un comercio municipal más organizado sin erogación económica adicional.
 - Integración y actualización completa del padrón de comerciantes del Mercado Rodolfo Sánchez Taboada, acompañada de un croquis impreso y digital con nomenclatura clara, y avance en la elaboración del Padrón de Establecimientos municipal. Estos instrumentos permiten identificación rápida de giros, control administrativo, ubicación de locales y gestión de licencias y cédulas; su consolidación se realizó con recursos humanos y constituye una herramienta operativa para inspección, planeación y futuras intervenciones.

- El personal participó en la capacitación "Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos" (18 de septiembre de 2025), fortaleciendo prácticas de organización, conservación y resguardo de documentación, necesario para mantener actualizados y verificables los padrones y los expedientes de trámite.

Temática 3.4 Infraestructura con Visión Social

- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
 - Entre agosto y septiembre de 2025 se rehabilitaron tramos estratégicos de la red rural del municipio mediante convenios de módulos de maquinaria y obras directas, destacando la rehabilitación de 9.2 km entre Tecomate y Cuajilote (13/08/2025–02/09/2025) y la recuperación de 4.7 km de terracería en Tecomate, El Chaparro y Cuajilote (09/09/2025–18/09/2025). Estas intervenciones, complementadas con la segunda etapa de la rehabilitación de la carretera Acatlán–San Vicente Boquerón (22/08/2025–22/09/2025; inversión por etapas documentada), mejoraron el acceso de productores a mercados, redujeron tiempos de traslado y aumentaron la seguridad vial para más de 1,500 beneficiarios directos en las comunidades intervenidas. La coordinación con la Secretaría de Infraestructura permitió optimizar recursos y garantizar la operación de la maquinaria en beneficio de zonas que históricamente tuvieron limitado acceso.
 - Durante 2025 se ejecutaron obras de pavimentación y rehabilitación de accesos principales en la cabecera y juntas

auxiliares, entre ellas la construcción de pavimento con adocreto en El Tecomate (20/06/2025–18/08/2025; \$3,152,278) y pavimento hidráulico en Rancho Nuevo y Las Nieves (julio–septiembre 2025). Estas obras modernizaron corredores comerciales y escolares, mejoraron el drenaje superficial y elevaron la calidad del espacio público en barrios con alta densidad poblacional, beneficiando a miles de habitantes y facilitando la movilidad peatonal y vehicular. La intervención en la zona centro incluyó trabajos de bacheo iniciados en junio de 2025 y permitió la continuidad de actividades económicas y eventos sociales con menor afectación al tránsito.

- Se priorizó la seguridad hídrica y la mitigación de riesgos mediante la construcción del tanque público de 120 m³ en Nuevos Horizontes (14/05/2025–26/06/2025; \$1,000,883) y la ejecución de obras de drenaje pluvial en la Barranca de la Chinaca y en el Barrio de la Palma (junio 2025). Estas inversiones reducen la vulnerabilidad ante lluvias, aseguran el abastecimiento en épocas críticas y mejoran condiciones sanitarias en zonas urbanas y rurales, con impactos directos en la salud pública y en la resiliencia de 2,661 beneficiarios estimados por proyecto. Los trabajos se realizaron con pruebas hidráulicas y coordinación interinstitucional para garantizar su operatividad.
- Entre febrero y julio de 2025 se implementó la modernización del alumbrado mediante sustitución a luminarias LED y la instalación de paneles solares en comunidades prioritarias (rehabilitaciones registradas

13/02/2025–18/07/2025). Los proyectos incluyeron la ampliación de redes eléctricas y la instalación de energía renovable en San Cristóbal (julio 2025), lo que incrementó la cobertura nocturna, mejoró la percepción de seguridad y redujo costos operativos. La modernización beneficia a sectores residenciales, comerciales y turísticos, y se acompañó de la gestión técnica ante las empresas suministradoras para formalizar la prestación del servicio.

- La modernización integral del sistema de semáforos en cruces principales (21/03/2025–21/04/2025; \$3,151,041) y la instalación de señalización asociada contribuyeron a una regulación más eficiente del flujo vehicular en la cabecera. La intervención permitió disminuir riesgos de siniestros, mejorar tiempos de desplazamiento y fortalecer la protección de peatones en corredores de alta densidad, complementándose con programas de bacheo y ordenamiento vial que iniciaron en junio de 2025. La administración incorporó mediciones técnicas para evaluar la mejora en los flujos vehiculares y la seguridad.
- Se construyeron y rehabilitaron espacios escolares con criterios de uso múltiple y seguridad: techado de cancha en la primaria Venustiano Carranza (31/12/2024–28/01/2025; \$581,283), construcción de cancha en la primaria Braulio Rodríguez (18/04/2025–02/06/2025; \$1,034,071) y proyectos de techado en preescolar y primaria para agosto-septiembre 2025. Además, se promovió la construcción de comedor escolar en el preescolar Rosaura Zapata (11/08/2025–24/10/2025; \$1,348,700) para garantizar

alimentación y espacios dignos. Estas obras ampliaron opciones de actividad deportiva, cultural y alimentaria, beneficiando a estudiantes y fortaleciendo condiciones para el logro educativo.

- Se rehabilitaron instalaciones esenciales para la salud pública y la atención social: rehabilitación del Servicio Médico Forense (SEMEFO) (31/12/2024–29/01/2025; \$572,256) y adecuación de inmueble para la Casa Carmen Serdán (12/02/2025–03/03/2025; \$1,550,000), lo que fortalece la capacidad de atención forense y la oferta de protección a mujeres víctimas. Asimismo, se realizaron intervenciones de drenaje sanitario en la Barranca Citlaltepetl (12/06/2025–26/06/2025) que mejoraron condiciones de salubridad en barrios con alta densidad poblacional. Estas obras integran la respuesta municipal a necesidades básicas y a rutas de atención social.
- La inversión en infraestructuras deportivas incluyó la construcción y techado de canchas escolares y comunitarias (varias fechas 2024–2025) y la rehabilitación de la Unidad Deportiva FOVISSSTE, generando espacios para ligas, torneos y actividades formativas. Obras como el techado en la escuela José G. Herrera (17/07/2025–30/09/2025; \$3,161,477) y la construcción de canchas escolares han permitido ampliar la oferta deportiva municipal y promover actividades que fomentan la convivencia, la salud y la inclusión social entre la juventud.
- Para reforzar la capacidad operativa de la corporación, en agosto–septiembre 2025 se adquirieron patrullas equipadas

con balizamiento (21/08/2025–30/09/2025; \$2,936,800), sumando recursos materiales a la estrategia de proximidad y respuesta. Este equipamiento complementa acciones de prevención derivadas de recuperación de espacios públicos y patrullamientos, contribuyendo a una mayor presencia institucional y a la preservación del orden público en distintos puntos del municipio.

- El área de Obras Públicas implementó procesos de planeación y supervisión que incluyen estudios previos (21/11/2024–04/12/2024; estudio para la carretera Acatlán–San Vicente Boquerón), programas de capacitación municipal para el personal de obras (20–22/05/2025) y diálogo técnico sobre planeación (07/01/2025). Estas prácticas garantizaron que las obras cuenten con ficha técnica, cronograma y evidencia documental, además de auditorías internas y expedientes consolidados para la rendición de cuentas.

Temática 3.5 Servicios Públicos de Calidad para el Desarrollo Municipal

- Jefatura de Alumbrado Público
 - Se ejecutaron continuos trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo distribuidos durante todo el periodo: cambios puntuales de focos en barrios y comunidades, revisiones de cableado y reparación de centros de carga, revisión y reemplazo de fotoceldas, y mantenimiento en semáforos. Estas labores incluyeron intervenciones programadas en unidades deportivas, panteones, parques,

domos escolares y plazas, con operación sistemática en meses críticos (octubre–diciembre 2024; enero–abril 2025; meses de verano 2025). El mantenimiento aseguró la disponibilidad lumínica en rutas peatonales y calles principales y permitió detección temprana de circuitos con fallas que requerían atención prioritaria.

- Se impulsó la transición tecnológica con sustitución masiva de lámparas espiral por lámparas LED en barrios y comunidades, ejecución de instalaciones completas de luminarias LED en zonas residenciales y escolares, y colocación de paneles solares en puntos estratégicos. Entre las intervenciones sobresalen: conversiones por lotes en barrios céntricos y comunidades rurales, instalación de 4 paneles solares en San Cristóbal, y modernización del domo y unidad deportiva con reflectores de alta potencia. Estas acciones incrementaron eficiencia energética, ampliaron horarios de uso seguro y disminuyeron fallas frecuentes por equipos obsoletos.
- La Jefatura priorizó trabajos en espacios de alta concurrencia: instalaciones eléctricas y luminarias en jardines de niños, primarias y secundarias (domos y áreas deportivas), mantenimiento en el CERESO, iluminación en la Plaza Hidalgo, parque Tricentenario y corredor cultural. Se realizaron diagnósticos *in situ* para identificar zonas sin iluminación, solicitudes de mantenimiento urgente y colocación de reflectores en áreas de espera escolar, mejorando condiciones de seguridad en entradas y salidas de alumnos.

- Protección lumínica para eventos: la Dirección instaló y mantuvo el sistema de iluminación para la feria municipal (cobertura estimada 10,000 asistentes) y decoraciones/operativos navideños en la zona centro; se habilitaron sistemas eléctricos temporales y se coordinó señalización lumínica para garantizar operación segura durante festividades y actividades deportivas. Estas intervenciones permitieron operación turística y convivencia nocturna segura en fechas de alta afluencia.
 - Se realizaron visitas de verificación periódicas por barriadas (múltiples zonas de Las Nieves, San Rafael, San Gabriel, Tres Cruces, San Juan, La Huerta, etc.) para detectar luminarias fundidas y áreas con deficiencia lumínica, lo que permitió priorizar la asignación de reparaciones y programar instalaciones LED por sector. Los diagnósticos orientaron intervenciones prioritarias en accesos escolares y vías con riesgo nocturno.
-
- Jefatura de Servicios Públicos
 - Se ejecutaron faenas de acondicionamiento en parques y unidades deportivas para garantizar su uso ciudadano: Parque San Luis, Unidad Deportiva FOVISSSTE y parques en barrios (reformas, zonas de juego). Actividades incluyeron limpieza general, retiro de maleza y preparación de áreas para actividades deportivas y recreativas. Beneficio operativo: espacios listos para uso comunitario y para eventos locales, con impacto directo en recreación y cohesión social.

- Servicios Públicos coordinó adecuaciones para la feria y otras actividades masivas: limpieza y acondicionamiento del corralón y del recinto ferial, trabajos puntuales de infraestructura previa a ferias y eventos. Estas labores permitieron acondicionar áreas con capacidad para miles de asistentes y facilitar la logística de los operativos municipales.
- Se realizaron jornadas específicas en panteones municipales y a lo largo de tramos de la carretera internacional México-Puebla para mejorar la visibilidad y reducir riesgos viales; atención destacada el 08/15/2025 en panteón y el 12/08/2024 en tramo frente al hospital. Resultado: reducción de riesgos de accidentes y mejores condiciones de tránsito para usuarios y visitantes.
- La jefatura atendió limpieza y mantenimiento en instalaciones sociales como Casa Violeta, casa Carmen Serdán, jardines de niños, y la plaza municipal, además de labores de acondicionamiento del parque de juegos privada Cuitlahuac y el área de acceso al CERESO. Estas acciones mejoraron la imagen urbana y la seguridad en lugares de uso habitual por la ciudadanía.

Temática 3.6 Manejo Responsable de los Recursos Naturales

- Jefatura de Servicios Públicos
 - La dependencia realizó jornadas sistemáticas de limpieza y descacharré en puntos prioritarios: panteones municipales, carreteras federales, parques (San Luis, Reforma,

- Tricentenario), unidad deportiva FOVISSSTE, corralón y áreas de juegos. Fechas representativas: 08/15/2025 (panteón), 08/25/2025 (Parque San Luis), 12/08/2024 (carretera frente al hospital) y múltiples intervenciones entre noviembre 2024 y agosto 2025. Resultado: espacios públicos desazolvados y libres de residuos que mejoran salubridad, reducen riesgos (ej.: prevención de dengue) y facilitan el tránsito peatonal y vehicular.
- Se implementaron visitas de verificación para detectar luminarias fundidas, áreas sin iluminación y puntos con alta presencia de maleza que representan riesgo para peatones y escolares. En panteones y parques se realizaron trabajos preventivos dirigidos a la eliminación de focos de riesgo sanitario (descacharrar) como medida de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

- Sistema Municipal DIF

- El DIF participó en eventos cívicos (desfile 20 de noviembre), Festivales navideños y caravanas de nutrición; organizó jornadas familiares informativas que integraron todas las áreas del SMDIF; realizó actividades de pinta caritas, plantación de rosales en el jardín del DIF y acciones culturales para fortalecer valores y convivencia. Se supervisaron albergues escolares y se realizó verificación con Contraloría social para garantizar transparencia en programas alimentarios.

- Jefatura de Juventud

- Se llevaron a cabo reforestaciones escolares (06/06 y 07/10) vinculadas a la educación ambiental con participación de estudiantes (80–90 participantes), y jornadas de tequios por la paz que incluyeron mural comunitario en bachillerato, integrando jóvenes en proyectos de cuidado urbano y convivencia.

EJE 4: Gobierno Eficiente y Transparente

Resultados generales

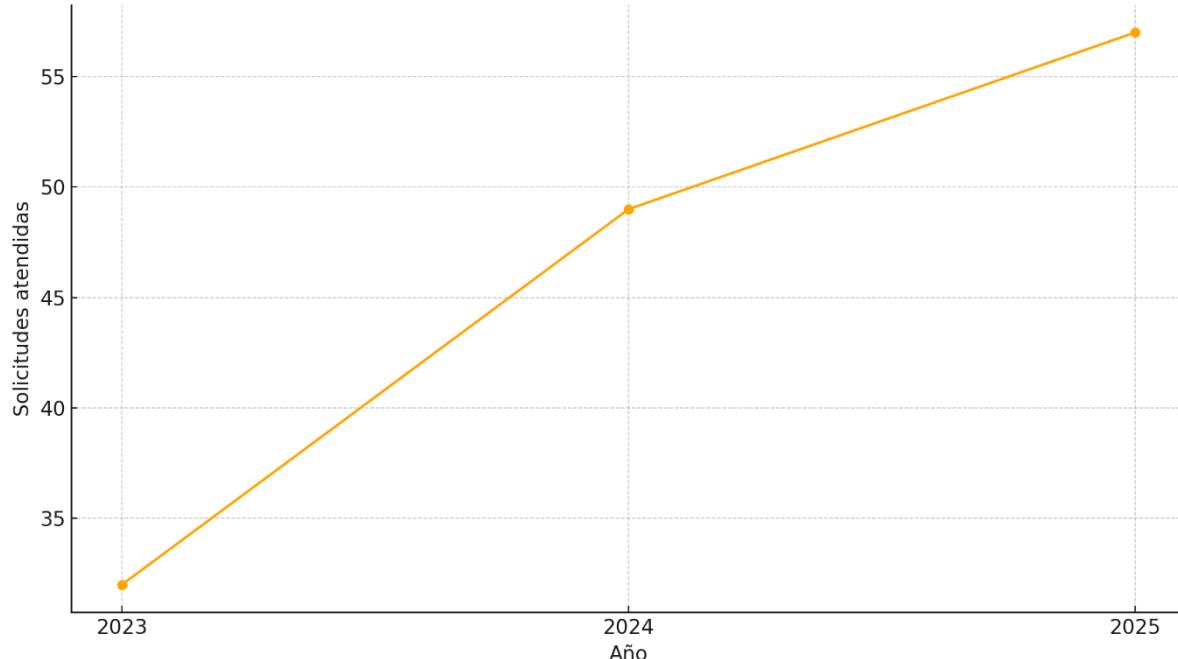
La administración municipal reafirmó su compromiso con la eficiencia, la ética pública y la rendición de cuentas. Se fortalecieron los sistemas digitales, la transparencia y la profesionalización del servicio público.

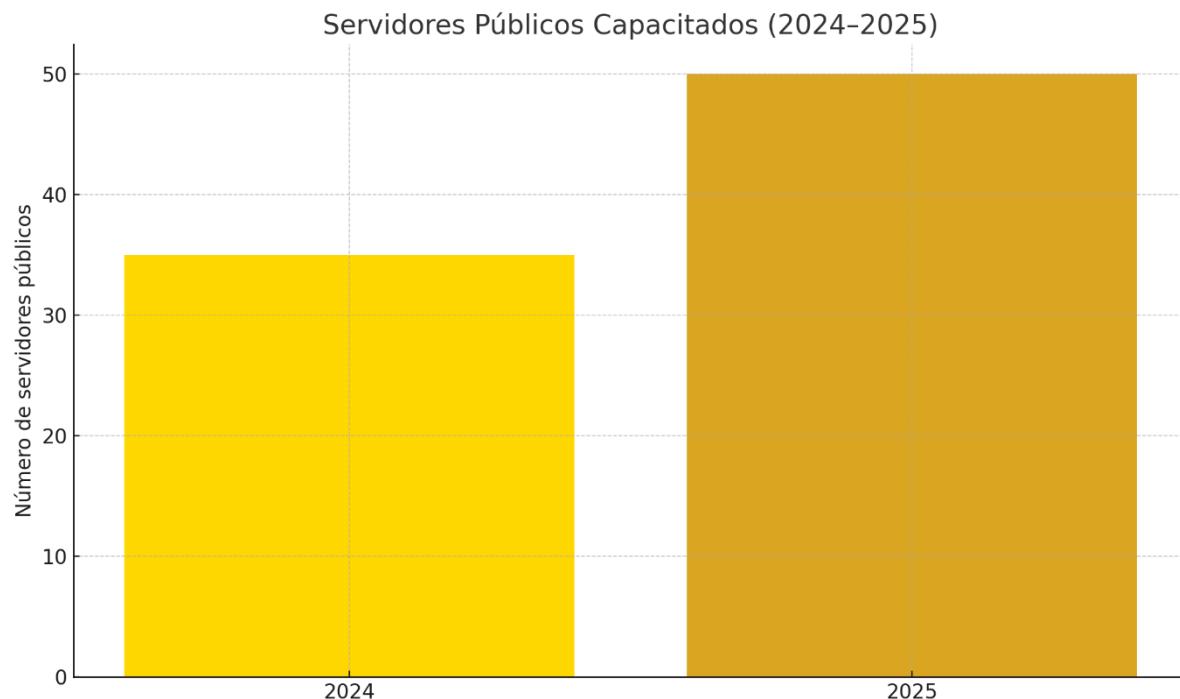
Indicadores estimados

Indicador	Resultado 2025	Meta 2026	Fuente
Manuales y procedimientos actualizados	23	25	Contraloría
Solicitudes de información atendidas	57 (100% cumplimiento)	60	Unidad de Transparencia
Servidores públicos capacitados en ética y atención ciudadana	50	70	Recursos Humanos
Buzones de atención ciudadana instalados	9	12	Contraloría

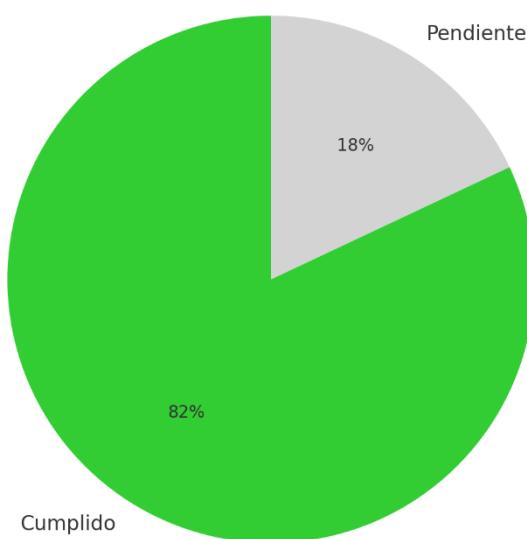
Indicador	Resultado 2025	Meta 2026	Fuente
Sesiones del Comité de Transparencia realizadas	24	30	Actas internas

Solicitudes de Información Atendidas (2023-2025)





Cumplimiento Global del Plan Municipal (2025)



Principales acciones

- **Instalación del Comité de Ética y Transparencia.**
- **Digitalización de expedientes laborales y archivo municipal.**
- **Capacitaciones en ética pública y derechos humanos** a todo el personal operativo.
- **Adhesión a la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría de la Función Pública** (marzo 2025).
- **Reingeniería administrativa** para optimizar procesos de atención y trámites.

Temática 4.1 Gobierno Ético, Eficiente, Moderno e Incluyente

- Contraloría Municipal
 - Redacción, aprobación y difusión de Códigos de Ética y de Conducta: Se definieron principios, responsabilidades y prohibiciones para servidoras y servidores públicos; se diseñó el mecanismo de adhesión mediante carta compromiso y se establecieron sanciones y medidas preventivas para proteger la integridad institucional.
 - Conformación e instalación del Comité de Ética y de Conducta: Se integró una instancia encargada de recibir consultas y denuncias sobre conflictos de interés y conductas indebidas, emitir opiniones técnicas, proponer medidas correctivas y dar seguimiento a los compromisos de cumplimiento ético en la administración.
 - Desarrollo e implementación de campañas de difusión sobre integridad: Se elaboraron materiales físicos y digitales (infografías, comunicados, carteles) y se organizaron sesiones informativas para sensibilizar a la plantilla y a la

ciudadanía sobre integridad pública, prevención de corrupción, canales de denuncia y responsabilidades administrativas.

Temática 4.2 Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

- Contraloría Municipal:
 - Elaboración y entrega de reportes trimestrales sobre programas presupuestarios: Se consolidaron datos financieros y de avance programático de todas las partidas municipales, se analizaron desviaciones respecto al presupuesto aprobado, se identificaron riesgos de ejecución y se formularon recomendaciones correctivas para las áreas responsables, entregando información útil para la toma de decisiones y la reasignación oportuna de recursos.
 - Puesta en marcha y gestión de medios electrónicos de atención ciudadana: Se habilitaron y administraron canales digitales institucionales (sitio web y página institucional en redes) para recibir y registrar quejas, sugerencias y felicitaciones; se diseñaron formularios de captura, protocolos de canalización a las áreas responsables y un registro inicial para dar seguimiento, respuesta y cierre de casos.
 - Actualización y homologación de instrumentos normativos básicos: Se revisaron y actualizaron reglamentos, acuerdos y lineamientos internos para alinear la actuación municipal con la normativa vigente; se identificaron vacíos normativos, se propusieron modificaciones y se difundieron los cambios

entre las dependencias para asegurar su aplicación uniforme.

- Diseño y publicación del Manual de Organización municipal: Se describieron estructuras orgánicas, atribuciones, funciones y perfiles de puestos para cada área administrativa; el manual sirvió como referencia para procesos de autorización, coordinación interinstitucional y definición de responsables en la ejecución de programas.
- Elaboración de 23 Manuales de Procedimientos por unidad administrativa: Cada manual documentó pasos operativos, requisitos, formatos y responsables para trámites y procesos internos; la estandarización redujo la variabilidad en la atención, facilitó la capacitación de personal y estableció controles documentales para auditoría y mejora continua.
- Planeación y ejecución de auditorías internas en unidades administrativas: Se programaron y realizaron auditorías de cumplimiento, financieras y operativas para evaluar la correcta aplicación de recursos y el cumplimiento de procedimientos; los hallazgos incluyeron recomendaciones técnicas, plazos de atención y seguimiento a acciones correctivas.
- Elaboración de informes de estatus de expedientes de responsabilidades administrativas: Se consolidaron y evaluaron expedientes disciplinarios y de responsabilidades, documentando avances investigativos, determinaciones provisionales, medidas cautelares y remisiones a autoridades competentes cuando procedió.

- Emisión de solicitudes para creación o actualización de marcos regulatorios de servicio: Se requirió a las unidades que brindan atención directa a la población la elaboración o actualización de sus normas internas para asegurar la legalidad, calidad y transparencia en la prestación de servicios públicos.
- Revisión y actualización del catálogo de servicios municipales: Se revisaron los servicios ofertados, se detectaron omisiones y duplicidades, y se establecieron criterios para su estandarización, simplificación y posterior publicación orientada al ciudadano.
- Generación y difusión del catálogo de trámites y servicios al público: Se estructuró un inventario claro de trámites, requisitos, plazos y costos, con materiales informativos destinados a facilitar la gestión ciudadana y reducir tiempos de atención.
- Organización e impartición de capacitaciones especializadas: Se programaron cursos y talleres sobre prevención de fraudes, blindaje electoral, control interno, evaluación de desempeño y gestión documental; las acciones incluyeron planificación, convocatorias, instructores, materiales y constancias para el personal participante.
- Diseño e implementación de mecanismos de supervisión y control del uso de recursos públicos: Se idearon procedimientos de seguimiento presupuestario, puntos de control en procesos de compra y gasto, y criterios de supervisión operacional que permiten detectar desviaciones,

prevenir prácticas indebidas y mejorar la rendición de cuentas.

- Firma e implementación del convenio de interconexión con la Plataforma Digital Nacional: Se suscribió el convenio y se iniciaron los protocolos de interoperabilidad que permiten consultas seguras de información relevante para la prevención de la corrupción, fortaleciendo la fiscalización sin duplicar almacenamiento de datos.
- Diseño e impulso de estrategias para modernización y mejora continua: Se plantearon propuestas para desarrollar herramientas electrónicas integradas, centralizar registros de quejas y expedientes, fortalecer la gestión documental y priorizar inversiones en tecnologías que optimicen la supervisión y la transparencia administrativa.

- **Unidad de Transparencia**

- La Unidad de Transparencia garantizó el derecho ciudadano a conocer el quehacer gubernamental mediante la atención puntual de solicitudes de acceso a la información. Entre el 15 de octubre de 2024 y el 15 de septiembre de 2025 se recibieron y respondieron 57 solicitudes en tiempo y forma, cumpliendo con el plazo legal de hasta 10 días hábiles. Este cumplimiento refleja el compromiso institucional con la apertura informativa, la legalidad y la atención ciudadana.
- Se realizó la actualización trimestral de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cubriendo los períodos de octubre 2024, enero, abril y julio de 2025. Gracias a esta labor sistemática, el municipio

- obtuvo el 100% de cumplimiento en la verificación realizada por el órgano garante, lo que representa un logro histórico para el Ayuntamiento y posiciona a Acatlán como referente en transparencia proactiva.
- Durante el periodo se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, cumpliendo con la periodicidad establecida en la Ley de Transparencia. Estas sesiones permitieron revisar y aprobar versiones públicas de documentos que contenían datos personales, garantizando el equilibrio entre el derecho de acceso a la información y la protección de la privacidad.
 - La Unidad elaboró cuatro avisos de privacidad institucionales para las áreas que recaban datos personales, fortaleciendo el marco de protección de datos en el ámbito municipal. Además, se realizaron tres sesiones ordinarias para aprobar versiones públicas de documentos que contenían información sensible, asegurando que la divulgación de datos se hiciera conforme a la normatividad vigente.
 - El personal participó en el curso “Actualización del marco normativo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, impartido vía Zoom el 18 de agosto de 2025. La capacitación permitió conocer los cambios derivados de la transición del ITAIPUE al nuevo órgano garante estatal y reforzar el conocimiento técnico del equipo sobre sus atribuciones.

Temática 4.3 Finanzas Sanas para el Municipio

- Patrimonio, Hacienda y Crédito Público

- Atención personalizada a inquietudes ciudadanas para priorizar acciones de gasto y patrimonio.
 - Apoyo y promoción a la zona de artesanos; fortalecimiento de la zona agrícola; estímulos y ordenamiento al comercio en general; programas de apoyo económico y alimentario de alcance municipal.
 - Integración del Comité de Adjudicación del Ayuntamiento; participación en revisión y firma de acuerdos y en el seguimiento de apoyos a secciones y juntas auxiliares.
 - Registro y consolidación de recaudaciones por Registro Civil y servicios con costo; propuestas para optimizar recaudación (cobro predial en línea) y mejora en procesos de cobro que reducen tiempos de atención y errores administrativos.
- Catastro
- Durante el periodo se reforzaron los trámites que permiten la incorporación de predios al padrón y la recaudación municipal: emisión de manifiestos catastrales e ISABIS para altas por adquisición de inmuebles, expedición de constancias de no adeudo y constancias de rectificación, registros catastrales, lotificaciones y constancias de segregación. Estas gestiones se realizaron de forma presencial en oficina con atención continua en meses clave como marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025; su propósito fue facilitar a los contribuyentes la regularización de escrituras y la obtención de clave catastral, así como brindarles documentación que acredite la situación fiscal de

sus inmuebles y permita el pago oportuno del impuesto predial.

- El área ejecutó múltiples avalúos en oficina para actualizar el valor catastral de predios, con campañas y cortes registrados en marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y diciembre de 2025. Los avalúos se orientaron a corregir el valor fiscal y, con ello, a actualizar las bases de cálculo del impuesto predial, contribuyendo a incrementar la recaudación municipal y a contar con información catastral más precisa en el sistema.
- Se realizaron inspecciones de campo periódicas cuyo resultado se incorporó a la cartografía catastral y al RUI para reflejar características reales de los predios y ajustar la base imponible del predial. Estas visitas de verificación permitieron detectar cambios en uso de suelo, construcciones y otras condiciones que obligan a la actualización del impuesto; las inspecciones se desarrollaron de forma constante a lo largo del año en distintos cortes mensuales.
- Se implementaron campañas de descuento en el impuesto predial con porcentajes de 5% y 10% en distintos períodos, promovidas desde Tesorería y la oficina de Catastro, para incentivar la regularización de contribuyentes y aumentar la recaudación. Estas medidas favorecieron a la población al facilitar el pago por ponerse al corriente y reflejaron impacto directo en la cantidad de personas atendidas y en la regularización de cuentas prediales.

- La oficina brindó atención presencial masiva: se reportan sesiones de orientación, informes, consultas y actualización de datos prediales en las que se atendió a grupos numerosos de ciudadanos en distintas fechas. Las acciones incluyeron actualización de propietarios en el sistema, orientación para trámites de traslado de dominio y apoyo para la obtención de constancias que acreditan la situación fiscal del predio, fortaleciendo la transparencia y facilitando el cumplimiento fiscal.
- Personal del área participó en cursos virtuales orientados a mejorar la recaudación del impuesto predial, la actualización del padrón catastral y la elaboración de planes de trabajo para incrementar la recaudación sobre traslados de dominio. Estas capacitaciones se realizaron en fechas puntuales y contaron con constancias que acreditan la asistencia, con el objetivo de profesionalizar los procesos y optimizar resultados administrativos.

- **Tesorería/ Contabilidad**

- Durante el periodo reportado, el Ayuntamiento destinó recursos para atender emergencias y necesidades básicas de la población. Se otorgaron apoyos a familias afectadas por incendios, mediante la compra de electrodomésticos y enseres domésticos, así como la entrega de aparatos ortopédicos y sillas de ruedas a ciudadanos de escasos recursos. Asimismo, se brindaron apoyos económicos directos para gastos médicos, compra de medicamentos y traslados a hospitales especializados, garantizando que las

personas en situación de vulnerabilidad tuvieran acceso a servicios de salud y bienestar. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con la protección social y la atención solidaria en momentos críticos.

- Un rubro importante de la política social fue la entrega de apoyos funerarios a familias que enfrentaron la pérdida de un ser querido. A través de transferencias y pagos directos, se cubrieron gastos de sepelio y servicios relacionados, aliviando la carga económica de los hogares en circunstancias difíciles. Este acompañamiento institucional permitió a las familias transitar con mayor dignidad por estos momentos, reafirmando la cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía.
- Se destinaron recursos para respaldar el funcionamiento de las casas de salud en las diferentes juntas auxiliares de Acatlán. Se realizaron pagos a auxiliares de salud comunitaria y se apoyó con materiales y equipo para la Unidad Básica de Rehabilitación. Estas acciones garantizaron la continuidad de los servicios médicos básicos en comunidades rurales y fortalecieron la red de atención primaria, beneficiando a cientos de familias que dependen de estos espacios para recibir atención preventiva y de urgencias menores.
- El gobierno municipal promovió la actividad deportiva y cultural mediante apoyos a torneos, premiaciones y transporte de equipos representativos. Se otorgaron recursos para la premiación de ligas municipales de béisbol, fútbol, voleibol y basquetbol, tanto femeniles como

varoniles, así como para carreras ciclistas y festivales juveniles. Además, se apoyó con transporte a equipos estudiantiles para su participación en competencias regionales y estatales. Estas acciones fomentaron la sana convivencia, el talento deportivo y el orgullo comunitario, consolidando a Acatlán como un municipio activo y participativo.

- Se canalizaron recursos a escuelas y comités comunitarios para fortalecer la infraestructura y apoyar actividades escolares. Entre los apoyos destacan la entrega de material de construcción a jardines de niños y primarias, renta de maquinaria para mantenimiento de espacios educativos, compra de impresoras para supervisiones escolares y apoyos para traslados de escoltas y bandas de guerra a concursos estatales. Asimismo, se respaldaron comités de mayordomía, festividades patronales y actividades culturales, con el fin de preservar las tradiciones y fortalecer el tejido social.
- Como parte de la política de apoyo a la economía familiar, se implementaron descuentos en el pago del impuesto predial, ISABI, tránsito, panteones y otros servicios municipales. Estas medidas beneficiaron a miles de contribuyentes, incentivando la regularización de pagos y fortaleciendo la recaudación municipal. Los descuentos se aplicaron de manera periódica a lo largo del año, generando un impacto positivo tanto en la economía de los hogares como en las finanzas públicas locales.

Temática 4.4 Mejora Regulatoria

- Jefatura de Archivo Municipal
 - Se avanzó en la selección, clasificación, costura, ordenación y descripción de legajos de las series de ingresos y egresos, con el propósito de garantizar un acervo organizado que permita consultar y recuperar la información de forma eficaz y oportuna. Esta labor incluyó la costura y acondicionamiento físico de expedientes, la integración de inventarios y la descripción de los distintos grupos documentales para mejorar el control y la conservación de los documentos.
 - Se gestionó y ejecutó la fumigación de las bodegas del Archivo Municipal (ubicadas junto a la Guardia Nacional) para prevenir el deterioro por plagas y proteger los expedientes en almacenamiento; la fumigación se coordinó con la Jurisdicción Sanitaria 08. Adicionalmente, se realizaron labores de limpieza y acondicionamiento del nuevo inmueble donde se trasladó el archivo para mejorar condiciones de conservación.
 - Se formalizó la representación municipal en instancias técnicas y se avanzó en la institucionalización de la gestión documental: nombramiento del responsable como integrante del Consejo Estatal de Archivos y representante de la Región 17; refrendo del Archivo Municipal ante el Archivo General de la Nación (AGN); aprobación del Sistema Institucional de Archivos (SIA) en sesión de cabildo; y conformación del Grupo Interdisciplinario (GI) para la valoración documental y elaboración de fichas técnicas de

disposición. Estas acciones posicionan al municipio dentro del marco legal y operativo nacional y estatal en materia archivística.

- Se efectuó el cambio de inmueble del Archivo Municipal con recuperación parcial del acervo; el reporte registra un avance en la recuperación y acondicionamiento del acervo (porcentaje de recuperación y remanente por cerrar). Las labores incluyeron el inventario, la transferencia ordenada de expedientes y la priorización de series para conservación.
- Se impartieron capacitaciones virtuales y presenciales para el personal municipal y del archivo: cursos sobre obligaciones y sanciones de la Ley General de Archivos, gestión documental, valoración y disposición documental, archivo electrónico y preservación digital, buenas prácticas archivísticas y componentes del SIA. Se realizó una jornada interna de sensibilización y una capacitación masiva de introducción a la gestión documental dirigida al personal del Ayuntamiento (participación reportada).
- Se conformó el Grupo Interdisciplinario (GI) para coadyuvar con las áreas productoras en la fijación de valores documentales, vigencias y plazos de conservación; el GI participa en la elaboración de fichas técnicas de valoración que integrarán el catálogo de disposición documental. Como siguiente etapa se prevé completar la valoración documental, la transferencia ordenada de series y la digitalización progresiva.

Temática 4.5 Servicio Público Profesional y Humano

• Comunicación Social

- Se realizaron cuatro actualizaciones a la página web en materia de transparencia durante enero, abril y julio, ejecutadas desde las oficinas de Comunicación Social. Estas intervenciones facilitaron el acceso ciudadano a información pública oportuna y veraz, fortalecieron la rendición de cuentas y promovieron la participación cívica al poner a disposición datos sobre la gestión municipal.
- La Jefatura de Informática y Comunicación Social coordinaron la transmisión en vivo de la feria de Acatlán del 12 al 20 de abril de 2025. La transmisión permitió que la población siguiera el evento principal del municipio a través de la página web y contribuyó a impulsar el interés de visitantes potenciales y la proyección turística de Acatlán.
- Se documentaron actividades de atención al contribuyente y acciones de oficina y campo con soporte fotográfico, en particular durante el mes de abril. Las evidencias registradas respaldan las actualizaciones realizadas en la web y la cobertura de la feria, y permiten anexar soporte visual al informe institucional.
- No se registraron asistencias a cursos externos por parte de Comunicación Social debido a que el equipo cubrió íntegramente los eventos de la Presidenta. En paralelo, la Jefatura de Informática apoyó las actualizaciones y la transmisión, lo que sugiere trabajo conjunto interdepartamental más que formación externa.

- Coordinación Ejecutiva de Presidencia

- La Coordinadora Ejecutiva organizó y ejecutó jornadas itinerantes a través de la Unidad de Servicios Municipales (UNISEM) para acercar trámites y programas municipales a comunidades rurales. Se realizaron caravanas en llamacingo (enero), Peña Colorada (marzo), Tres Cruces (marzo) y Galeana (abril), donde participaron diversas direcciones municipales y se atendieron entre 60 y 85 personas por jornada; los eventos incluyeron orientación institucional y entrega de apoyos básicos, con recursos reportados por jornada entre \$500 y \$10,000. Las brigadas generaron agradecimiento de la población y contribuyeron a la visibilidad de los servicios de Presidencia en zonas alejadas.
- En paralelo a las caravanas se impartieron talleres prácticos de preparación de alimentos y conservas para impulsar emprendimientos locales. Las actividades incluyeron elaboración de mermelada de guayaba, preparación de chiles en vinagre, manualidades de flores y preparación de buñuelos; tuvieron lugar en Boquerón (junio), Las Nieves (agosto) y otras comunidades, beneficiando a grupos de 40 a 60 personas por sesión y con inversión aproximada de \$5,000 por actividad. Estos talleres entregaron herramientas técnicas para complementar la economía familiar en las comunidades participantes.
- La Coordinación ejecutó talleres y acciones dirigidas a la inclusión de personas con discapacidad, con charlas sobre barreras y actividades de sensibilización en escuelas y comunidades (Tres Cruces, Boquerón y Galeana). Se

impartieron pláticas y dinámicas educativas a alumnos y docentes, logrando la participación activa de estudiantes (reportes de 60–75 alumnos) y promoviendo una cultura de inclusión en el ámbito escolar y comunitario.

- Se brindaron servicios de proximidad como cortes y tintes de cabello, toma de presión arterial y terapias breves en las comunidades atendidas, integrados dentro de las jornadas UNISEM y las actividades desarrolladas en enero, marzo, abril, junio, julio y agosto.
 - Se impartieron talleres de prevención de adicciones y sesiones con psicóloga dirigidas a alumnos, enfocadas en la prevención de violencia y en promover habilidades socioemocionales. Estas intervenciones se realizaron en espacios escolares y comunitarios durante las mismas jornadas itinerantes, favoreciendo procesos de sensibilización entre jóvenes y proporcionando apoyo psicosocial temprano en contextos educativos.
-
- Dirección de Tecnologías de la Información
 - Brindamos dos capacitaciones dirigidas al personal operativo para el uso correcto del sistema de cobro del Ayuntamiento, realizadas el 01 de abril de 2025 en las instalaciones del H. Ayuntamiento. Estas sesiones mejoraron la eficiencia operativa del personal, redujeron errores en la captura y procesamiento de cobros, reforzaron controles que contribuyen a prevenir actos de corrupción y fortalecieron la confianza ciudadana mediante la profesionalización de los servidores públicos.

- Se realizaron doce supervisiones a las redes de comunicación del Ayuntamiento durante abril, mayo y junio de 2025, ejecutadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento. Las revisiones periódicas permitieron detectar y corregir fallas, identificar amenazas y establecer áreas de mejora en la infraestructura, garantizando la continuidad operativa, la seguridad de la información intercambiada entre dependencias y la transparencia en la gestión pública.
 - El área de Informática elaboró una propuesta para implementar el cobro del impuesto predial en línea, entregada el 01 de abril de 2025 desde la Oficina de Informática con una inversión de \$2,000. La propuesta busca simplificar y agilizar el trámite para contribuyentes, mejorar la experiencia del usuario, reducir tiempos de atención presencial y fortalecer la gestión financiera municipal mediante la digitalización de procesos administrativos.
 - La Dirección de Tecnologías de la Información cubrió la transmisión en vivo de la feria de Acatlán del 12 al 20 de abril de 2025. La transmisión permitió a la población seguir el evento a través de la página web institucional, amplificó la difusión cultural y turística del municipio y promovió el interés de visitantes y residentes por las actividades locales, contribuyendo al posicionamiento del municipio como destino regional.
- Recursos Humanos

- Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la entrega-recepción de 533 expedientes administrativos, incluyendo documentación relacionada con el marco jurídico, plantilla de personal activo, plazas autorizadas y bajas, así como expedientes de sellos oficiales, inventario de bienes muebles y asuntos en trámite. Esta acción, realizada el 16 de octubre de 2024 en Acatlán, se desarrolló sin requerir recursos adicionales y permitió cumplir con la Ley que establece los procedimientos de entrega-recepción en los poderes públicos y ayuntamientos. Posteriormente, entre octubre de 2024 y junio de 2025, se revisaron 317 expedientes laborales, escaneando los documentos del personal existente para garantizar su resguardo y trazabilidad. A partir del 16 de junio y hasta el cierre del periodo, se continuó con el ordenamiento y complementación de los 533 expedientes, asignando número de expediente por trabajador, dando seguimiento puntual a las incidencias del personal y asegurando el cumplimiento de sus obligaciones laborales, en apego al Plan Municipal de Desarrollo y al marco jurídico vigente.
- En junio de 2025, la Dirección de Recursos Humanos coordinó la participación de todas las áreas municipales en la gira del Gobernador, movilizando a 120 servidores públicos. Esta acción permitió presentar a Acatlán como un municipio cálido, organizado y eficiente en su papel de anfitrión, destacando la preparación de la unidad deportiva como sede del evento. Asimismo, los días 1 y 2 de septiembre se convocó al personal a participar en jornadas

de limpieza y atención comunitaria bajo las campañas “Por amor a Acatlán” y “Por amor a Puebla”. Estas faenas se realizaron en el centro de Acatlán y en diversas juntas auxiliares, promoviendo el compromiso institucional con la salud pública y el bienestar colectivo, sin requerir inversión adicional.

- Como parte de la profesionalización del servicio público, se impartieron tres capacitaciones clave. El 26 de febrero de 2025, el personal asistió al curso “Comunicación efectiva en la función pública”, orientado a mejorar la atención ciudadana desde el área de Recursos Humanos. El 17 de febrero, se abordó el tema “Respeto a la diversidad y no discriminación” en el área del Centro de Desarrollo Comunitario, fortaleciendo las habilidades de sensibilización de los servidores públicos. Finalmente, el 28 de agosto se llevó a cabo la capacitación sobre “Aplicación de la perspectiva de género con funcionarios públicos del municipio”, en la estancia de día, promoviendo la igualdad de género y la no discriminación en el ejercicio institucional. Todas las capacitaciones fueron gratuitas y recibidas con comentarios positivos, reflejando el compromiso del Ayuntamiento con un servicio público profesional, incluyente y ético.

MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

A nombre del Honorable Ayuntamiento de Acatlán, Puebla, Administración 2024–2027, agradezco profundamente su presencia y el acompañamiento en este Primer Informe de Gobierno.

Este día reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, responsabilidad y cercanía a la ciudadanía, porque los resultados que hoy presentamos son fruto del esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno.

El camino que tenemos por delante exige unidad, confianza y participación de todas y todos. Sigamos construyendo un Acatlán más fuerte, justo y con oportunidades para cada familia.

Con gratitud y convicción, reitero que este gobierno está y estará siempre al servicio de nuestro pueblo.

C. Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal
H. Ayuntamiento de Acatlán, Puebla
Administración 2024–2027